



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

San Martín de Porres,

"Año de la unidad, paz y desarrollo"
21 JUN. 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00037-2023-MINEDU-VMGI/DRELM/UGEL 02-AGEBRE

Señores(as)

Directores (as) de las instituciones educativas núcleo de la Iniciativa Pedagógica Expresarte

Presente. -

ASUNTO : Remisión de documentos a las IIEE focalizadas que implementan la Iniciativa Pedagógica Expresarte

REFERENCIA : MPT2023-EXT-0058243
Oficio múltiple N° 00011-2023-MINEDU/VMGP- DIGEBR-DEFID

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, en atención al expediente de la referencia, donde se remite los documentos para implementar los Talleres de Expresarte.

Al respecto, se adjunta la siguiente documentación:

- Orientaciones para la Gestión Institucional de los Talleres de Expresarte.
- Orientaciones para la Gestión Pedagógica de los Talleres de Expresarte.

En ese sentido, agradeceré difundir dichos documentos a los promotores culturales que laboran en sus instituciones educativas.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Elhany D
BELENY LIS INOCENCIO SILVA
Jefa del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE - UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°06659 de fecha 01 de junio del año en curso.

BLIS/JAGEBRE
CCHV/EESAGEBRE
Exp.MPT2023-EXT-0058243



⇒ ORIENTACIONES PARA LA GESTIÓN PEDAGÓGICA
DE LOS TALLERES COMPLEMENTARIOS DE LA
INICIATIVA PEDAGÓGICA EXPRESARTE ⇒

Fortaleciendo las competencias
ciudadanas desde el Arte y la Cultura
para una buena convivencia.





Índice:

03

Presentación

07

El enfoque de la Iniciativa Pedagógica
Expresarte

08

Vínculos de la Iniciativa Pedagógica
Expresarte con los enfoques
curriculares

11

Vínculos de la Iniciativa Pedagógica
Expresarte con los enfoques
transversales

12

Herramientas para la planificación

12

Planificación a largo plazo:
Planificación de los talleres artísticos
culturales

13

Formato de planificación de los talleres
artísticos culturales de Iniciativa
Pedagógica Expresarte

17

Aspectos generales para la elaboración
de proyectos artísticos

18

Pautas para la atención a estudiantes
que enfrentan barreras educativas

19

Componentes de la Iniciativa
Pedagógica Expresarte

20

Metodología de trabajo



21

Niveles de formación de los talleres de la Iniciativa Pedagógica Expresarte

22

El proceso creativo

23

Estrategias para el desarrollo socioemocional desde los talleres

25

Ensayo de refuerzo

25

Competencias ciudadanas para una buena convivencia

26

Atención a familias

26

Participación de las familias

27

Evaluación formativa en la Iniciativa Pedagógica Expresarte

28

Componente proyección comunitaria

29

Centro artístico cultural escolar

30

Bibliografía



Presentación

Expresarte es una iniciativa pedagógica complementaria que promueve el desarrollo de habilidades artísticas, habilidades socioemocionales, habilidades creativas y habilidades ciudadanas para una buena convivencia. Tiene como finalidad generar espacios para el buen uso del tiempo libre a través de actividades artísticas culturales promoviendo la formación integral de las y los estudiantes, fortalece su autonomía, así como su vínculo con el entorno.

En tal sentido, la importancia de realizar talleres artísticos a través de proyectos creativos que fortalecen las habilidades socioemocionales y ciudadanas para una buena convivencia, se sustentan en diversos enfoques o teorías.

En el ámbito socioemocional, desarrollar la educación emocional, es un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo integral de la persona (Bizquera y Pérez, 2007).

En su libro *Arte y bienestar*, Gustems (2014) menciona que todas las personas tienen algo que aportar, por lo que es importante crear espacios de diálogo y socialización que generen bienestar, confianza y propicien una educación holística, para ello resulta de especial relevancia la educación artística la cual puede crear nexos de unión entre personas diversas en un mundo diverso y fomentar así una mejor convivencia y entendimiento mutuo.

Con relación a los párrafos anteriores y en concordancia con los talleres de la Iniciativa Pedagógica Expresarte, esta propuesta presenta espacios donde no solo se evidencia el desarrollo de los diferentes lenguajes artísticos, sino que además contribuye al bienestar socioemocional, ya que se sustenta en enfoques reflexivos y críticos a partir del desarrollo de

procesos cognitivos; así como los relacionados a la inteligencia emocional, para una mejor convivencia escolar y un mejor estilo de vida.

Asimismo, la creatividad por medio del arte es un proceso que se desarrolla en el tiempo y que se caracteriza por la originalidad, el espíritu de adaptación y el cuidado de la realización concreta (Donald W. Mackinnon, 1960).

En relación a lo anterior, la creatividad a través del arte promueve la realización concreta; es decir, que las y los estudiantes se formen como futuras/os ciudadanas/os que tengan la capacidad de resolver problemas, tomar buenas decisiones, proponer, cuestionar, la capacidad de sobreponerse ante las dificultades, relacionarse asertivamente con los demás, entre otros.

En los talleres de Expresarte se busca que las y los estudiantes potencien su capacidad creativa, mediante procesos pedagógicos y didácticos en actividades exploratorias, de experimentación, lúdicas, con aprendizajes experienciales, vivenciales y propósitos de aprendizajes claros y pertinentes.

En este contexto, el Ministerio de Educación ha visto la oportunidad de proveer espacios complementarios para el buen uso del tiempo libre con el objetivo de contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes de escuelas públicas y privadas, usando la educación artística y cultural como una herramienta de cambio social. Así, la Iniciativa Pedagógica Expresarte de la Unidad de Arte y Cultura de Dirección de Educación Física y Deporte dependiente de la Dirección General de Educación Básica Regular, se fundamenta en la afirmación de que la educación artística y cultural es una de las áreas con mayor potencial para contribuir al cambio del entorno individual, social y comunitario. De este modo, la actividad artística, quizás como ninguna otra práctica humana, cumple múltiples funciones y sobrepasa la función estética, que es su especificidad.





Si la niña o el niño no aprende como le enseñamos, deberíamos enseñarle como él o ella aprende *(Ignacio Estrada, 2014)*

¿En qué enfoques o teorías me baso para desarrollar las habilidades artísticas, creativas y socioemocionales en los talleres de Expresarte?

Matussek, P. (1984) señala que el desarrollo de las relaciones humanas y la capacidad creativa permite descubrir relaciones entre experiencias antes no relacionadas, que se manifiestan en forma de nuevos esquemas mentales como experiencias, ideas y procesos nuevos.

En los talleres de Expresarte se propone realizar actividades en las cuales las y los estudiantes tengan la posibilidad de descubrir experiencias nuevas relacionadas a un estilo de vida saludable como involucrarse con los demás de manera armoniosa, trabajar de manera colaborativa y autónoma, disminuyendo así la exposición a factores de riesgo.

La creatividad es la aptitud de la niña y niño para producir asociaciones únicas y numerosas en relación a la tarea propuesta, en un ambiente relativamente relajado. Se relaciona la capacidad asociativa con la creatividad. El proceso de libre asociación crea un puente entre el problema y la solución. El proceso de la combinación nueva será tanto más creativo cuanto más alejados estén los elementos asociados (M. A. Wallach y N. Kogan, 1965).

Es interesante poner en práctica en las escuelas tipos de ejercicios o actividades que contribuyan a desarrollar el potencial creativo de niñas y niños donde intervenga el elemento asociación.

En la práctica de la escuela, de acuerdo con este enfoque, para estimular el pensamiento creativo se debe considerar que se presta más atención a la reformulación de problemas o situaciones a resolver, para llegar a soluciones nuevas o diferentes.

Por otro lado, Gardner (1971) sostiene que la inteligencia intra e interpersonales y la capacidad creativa ponen de manifiesto, no sólo en la solución de problemas, sino también en el planeamiento.

En ese sentido, en la teoría asociativa las y los estudiantes a través del arte y el desarrollo de la creatividad tendrán la posibilidad de combinar diferentes elementos o fenómenos para generar una nueva creación, esta teoría sostiene además que es importante el proceso y la planeación y no únicamente la preocupación por el resultado final; por tanto, en los talleres de Expresarte se

viven experiencias de aprendizaje basados en el desarrollo de procesos, ensayo error, práctica, en un clima armonioso y de buena convivencia.

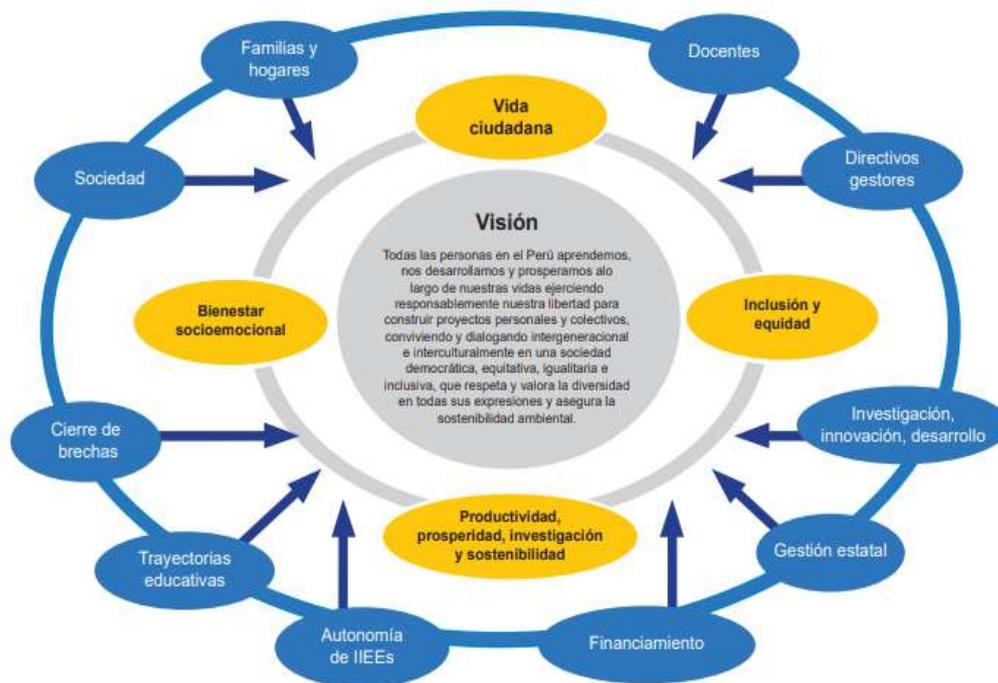
El apoyo o la presencia de otras personas (entorno familiar o escolar) son fundamentales en el período formativo del ser humano, para el avance del proceso creador. Se limitan las posibilidades creativas de una persona, si actúa por recompensas o presiones externas. (Gardner, 1971).

Unido a la idea anterior, está el concepto de experiencia o estado de flujo, para referirse a la situación en la cual la persona se entrega a su experiencia y se siente realizada; para ello, es importante el valor de la familia en el proceso de formación de las y los estudiantes, el involucramiento y acompañamiento a las actividades artísticas que se desarrollan en los talleres. Expresarte incluye a las familias en los talleres para que sean parte de las experiencias de aprendizaje de sus hijas e hijos.

En ese sentido, Expresarte propone talleres donde las y los estudiantes participan de manera voluntaria, propiciando de esta manera el desarrollo de la capacidad creativa y el fortalecimiento de sus habilidades socioemocionales en un espacio tranquilo, sin presiones o recompensas externas.

Por otro lado, el Proyecto Educativo Nacional al 2036 (PEN) por una ciudadanía plena, considera vital prestar particular atención al terreno del desarrollo del bienestar socioemocional de cada una/o y de una profunda vida espiritual sobre la que se fundan los valores y principios que tocan a la formación de la sociedad democrática y el desarrollo del potencial y talentos de cada individuo. Estos aspectos permiten a cada persona lograr el equilibrio para afrontar diversas situaciones y el autoconocimiento necesario para modular nuestra relación con nuestros semejantes.

Articulación de la visión, propósitos y orientaciones estratégicas del proyecto Educativo Nacional al 2036





1. El enfoque de Expresarte

Los talleres de Expresarte se basan en la premisa que la educación artística y cultural es una de las áreas con mayor potencial para contribuir al cambio del entorno individual, social y comunitario; ello, en tanto las artes también desempeñan funciones expresivas, comunicativas, cognitivas, educativas, recreativas, preventivas y terapéuticas, por un lado; cohesionadoras, críticas, transformadoras y políticas.

Los talleres de Expresarte se orientan a que las y los estudiantes de educación básica regular (EBR) cuenten con oportunidades para desarrollar habilidades artísticas, habilidades socioemocionales y habilidades creativas, mediante actividades educativas, artísticas y culturales fuera del horario de clases.

Asimismo, potencian el desarrollo de las habilidades artísticas creativas y fortalecen el desarrollo de valores y actitudes en las y los estudiantes para una buena convivencia.

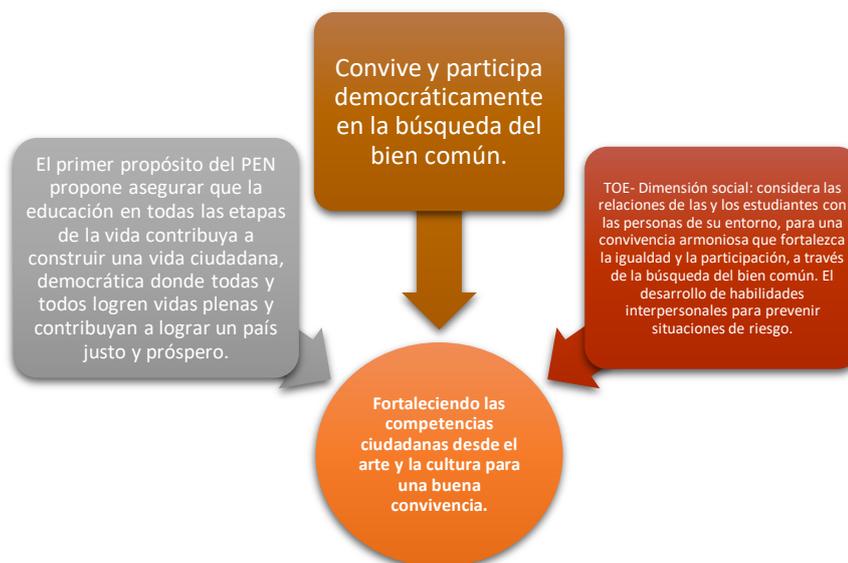
2. Vínculos de Expresarte con los enfoques curriculares

Expresarte se enmarca en la propuesta del área curricular de Arte y Cultura planteada en los programas curriculares de primaria y secundaria del Currículo Nacional de la Educación Básica - CNEB. Esta área reconoce que todas las personas tienen un potencial creativo que deben desarrollar plenamente y reafirma el derecho de toda/o estudiante a participar en la vida artística y cultural de su país (UNESCO, 2006) como herramienta de identidad personal y territorial. El área plantea dos enfoques que orientan la enseñanza y el aprendizaje: el multicultural e interdisciplinario (MINEDU, 2016).



En los talleres de Expresarte se hace énfasis en propiciar las condiciones para que las y los estudiantes vivan experiencias de aprendizaje, donde participen activamente, pregunten, cuestionen, trabajen de forma colaborativa, exploren, reflexionen, ejerzan sus valores, contribuyendo al logro de las competencias ciudadanas desde el arte y la cultura para una buena convivencia.

En relación con lo anterior este conjunto de acciones se encuentran en el marco de las competencias del CNEB, en la competencia “convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común”, y en el área de tutoría y orientación educativa (TOE) se alinea a la dimensión social la cual menciona la importancia de propiciar el desarrollo de las habilidades interpersonales para prevenir situaciones de riesgo y finalmente al PEN, el cual propone construir una vida ciudadana democrática donde se logre construir un país, justo, pleno y próspero. A continuación, se presenta un esquema que resume la articulación que decanta en el fortalecimiento de las competencias ciudadanas desde el arte y la cultura, para una buena convivencia, que se da transversalmente a través de los talleres de la Iniciativa Pedagógica Expresarte.



Fuente: Elaboración propia

La Iniciativa Pedagógica Expresarte se alinea a las competencias y dominios del marco del buen desempeño docente (MBDD), los que se presentan en el siguiente cuadro:

Alineación de las habilidades que se desarrollan en la Iniciativa Pedagógica Expresarte con los dominios de MBDD y competencias

Dominios MBDD	Competencia / Desempeño
Dominio 1 Preparación para el aprendizaje de las y los estudiantes	Competencia 1 Competencia 2
Dominio 2 Enseñanza para el aprendizaje de las y los estudiantes	Competencia 3 Competencia 4
Dominio 3 Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad	Competencia 7
Dominio 1 Preparación para el aprendizaje de las y los estudiantes	Competencia 1
Dominio 4 Desarrollo de la profesionalidad y la identidad docente	Competencia 8 Competencia 9
Dominio 3 Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad	Competencia 7

3. Vínculos de la Iniciativa Pedagógica Expresarte con los enfoques transversales

El CNEB establece siete (7) enfoques transversales que aportan al desarrollo de las y los estudiantes que queremos formar. Es importante que desde Expresarte podamos poner en práctica los valores y las actitudes que estos enfoques nos plantean.



Enfoque de Derechos



Enfoque de Igualdad de Género



Enfoque Inclusivo o de Atención a la Diversidad



Enfoque de Orientación al bien común



Enfoque Intercultural



Enfoque de Búsqueda de la excelencia



Enfoque Ambiental

4. Herramientas para la planificación

Todo proceso de planificación parte de conocer las necesidades e intereses de las y los estudiantes y, con base en ello, plantear los aprendizajes que se busca que alcancen. Las actividades y los recursos que elijamos deben permitirlo. En Expresarte se hará mayor énfasis en cuatro (4) habilidades que favorecen el logro del perfil de egreso del CNEB y que, de acuerdo con las características de los talleres de Expresarte, estas habilidades se potencian aún más en nuestras y nuestros estudiantes en un espacio fuera del horario regular de clases. Es así, que la planificación debe estar vinculada principalmente al desarrollo de las siguientes habilidades:

- Habilidades artísticas.
- Habilidades socioemocionales.
- Habilidades creativas.

Sin embargo, como se ha mencionado anteriormente, podemos contribuir al desarrollo de otras competencias del CNEB, vinculadas al desarrollo socioemocional y ciudadano como a los enfoques transversales.

5. Aspectos generales para la elaboración de proyectos artísticos

“Una forma de planificación integradora que permite desarrollar competencias en los estudiantes, con sentido holístico e intercultural, promoviendo su participación en todo el desarrollo del proyecto. Comprende además procesos de planificación, implementación, comunicación y evaluación de un conjunto de actividades articuladas, de carácter vivencial o experiencial, durante un periodo de tiempo determinado, según su propósito en el marco de una situación de interés de los estudiantes o problema del contexto”. (Rutas del Aprendizaje: Los proyectos de aprendizaje para el logro de competencias-Educación primaria – MINEDU, 2013).

Planificar un proyecto de aprendizaje es un proceso creativo y flexible que nos exige admitir en su desarrollo la incertidumbre y lo imprevisible, pues se sostiene en base a los intereses y necesidades de las niñas, niños y jóvenes. Esto, muchas veces nos lleva a reflexionar, rediseñar y reorientar el proceso, creando nuevas situaciones y caminos que permitan seguir aprendiendo.

Existen diversos planteamientos y opciones para llevar a cabo un proyecto de aprendizaje. A través de estas orientaciones pedagógicas, proponemos uno que, lejos de ser un esquema rígido, pretende ser una herramienta de ayuda en el diseño, gestión y desarrollo de proyectos. En base a este planteamiento, cada docente podrá experimentar, descubrir o rediseñar sus propias maneras y formas de desarrollar proyectos con sus estudiantes, tomando en cuenta los aspectos y elementos fundamentales que lo caracterizan. En ese sentido, para el taller de Expresarte se plantea la siguiente planificación y se consideran tres (3) fases:



! IMPORTANTE

Estos procesos no se dan de manera lineal sino de manera cíclica; por ejemplo, a lo largo de un proyecto que involucra una investigación pueden surgir nuevos cuestionamientos o hipótesis que motivan a revisar las ideas iniciales, buscar mayor información que puede llevar a nuevas actividades no planteadas en la planificación inicial del proyecto.

Ministerio de Educación (2019) *Guía de Orientación para desarrollar Proyectos de Aprendizaje en Educación Inicial.*

Portafolio de proyectos artísticos de la o el Promotor Cultural:

Las y los promotores culturales deben registrar evidencias de proceso, producciones y resultados finales de las y los estudiantes en un portafolio de acuerdo al proyecto artístico planificado, con la finalidad de compartir los logros obtenidos de cada uno de sus grupos a las y los docentes y directivos de la Institución Educativa; las características y componentes del portafolio queda a criterio de la o el promotor cultural.

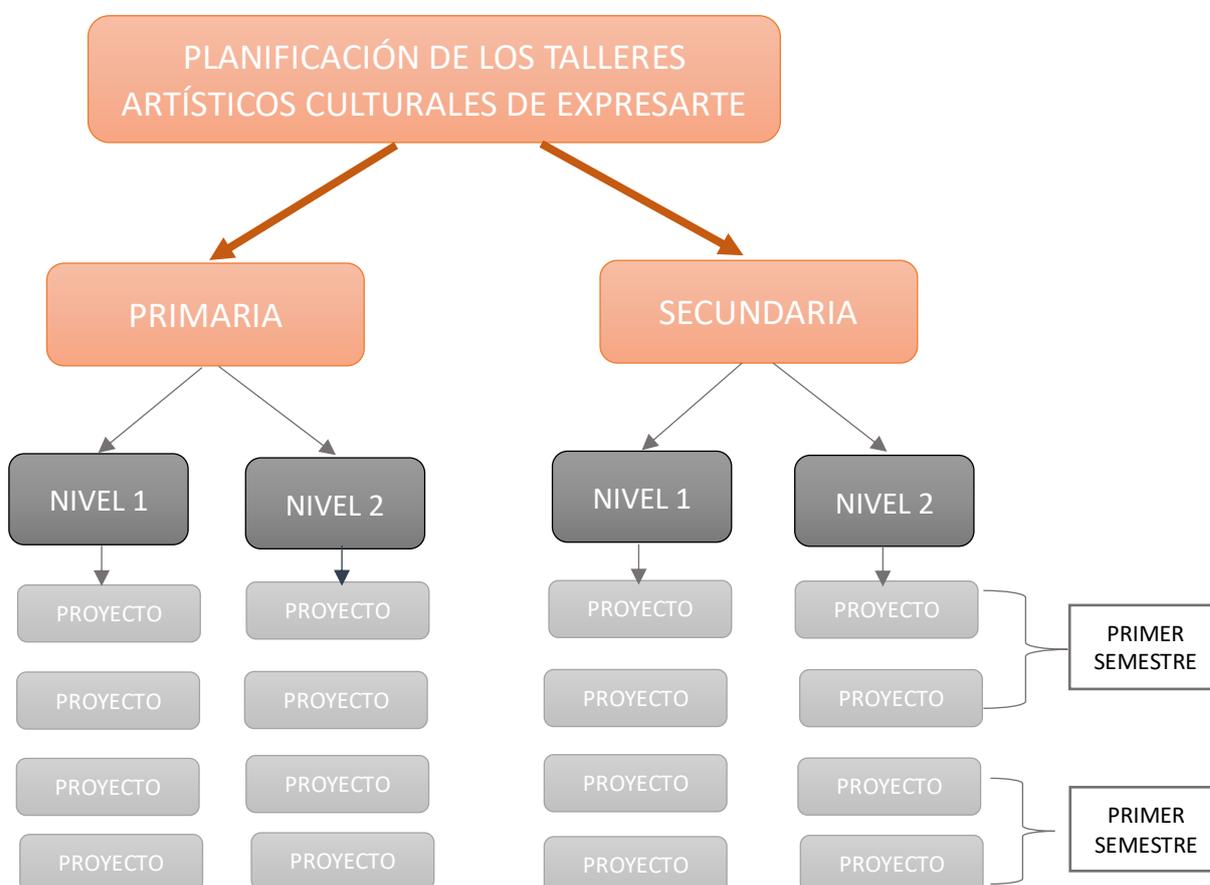
6. Planificación a largo plazo: Planificación de los talleres artísticos culturales

Este documento pedagógico permite planificar y organizar las actividades que se desarrollan durante el año. La elaboración de la planificación es flexible y debe adecuarse a las necesidades de la comunidad educativa, siempre con una mirada pedagógica retadora

que busque organizar talleres con lenguajes artísticos independientes o integrados, en productos individuales o proyectos artísticos más ambiciosos. No debe olvidarse que el desarrollo de habilidades sociales y emocionales debe ir de la mano con el desarrollo de las habilidades artísticas, dándole importancia tanto (e incluso más) al proceso de aprendizaje que a los productos artísticos finales.

Las y los promotores culturales pueden planificar una primera unidad que genere un proyecto a manera de diagnóstico para identificar necesidades e intereses de las y los estudiantes; del mismo modo, esta experiencia de aprendizaje permite que las y los promotores culturales conozcan las posibilidades artísticas y creativas de sus estudiantes para que sus proyectos siguientes sean acordes a sus demandas.

A continuación, se muestra la estructura de la Planificación de los Talleres Artísticos Culturales de Expresarte:



Fuente: Elaboración propia.

PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES ARTÍSTICOS CULTURALES DE EXPRESARTE

“Fortaleciendo las competencias ciudadanas desde el Arte y la Cultura para una buena convivencia”

1.- DATOS GENERALES

IE focalizada:

Nombre y apellidos de el/la promotor/a cultural:

Grupo/s:

Duración aproximada:

Fechas (desde / hasta):

2.- DIAGNÓSTICO: El/la promotor/a cultural recopila información en base del PEI.

3.- OBJETIVOS: El/la promotor/a cultural plasma aquello que se quiere conseguir, lograr, obtener o alcanzar durante el año en el marco de las actividades de Expresarte, en la IE focalizada. Se plantean objetivos claros en el marco de la implementación, de acuerdo a los componentes (Fortalecimiento de capacidades docentes y proyección comunitaria) de la Iniciativa Pedagógica Expresarte.

4.- ENFOQUES DEL ÁREA: Multicultural e interdisciplinario.

5.- HABILIDADES QUE SE DESARROLLAN: Habilidades artísticas, creativas y socioemocionales.

7.- COMPETENCIAS QUE SE FORTALECEN: Además de las competencias ciudadanas, se debe completar otras que se fortalezcan de acuerdo a su planificación.

8.- MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DEL PORYECTO / DURACIÓN: Fecha aproximada en dos meses

Nivel 1	1° - 2° Primaria	3° - 4° Primaria	5° - 6° Primaria	1° - 2° - 3° Secundaria	4° - 5° Secundaria
Situación significativa y reto					
Propósitos de aprendizaje					
Nombre del Proyecto artístico					
Criterios de evaluación					
Producto o actuación final					

Sesión de taller de la iniciativa pedagógica Expresarte

Promotor Cultural					Nivel de formación 1
Taller N°		Nombre del taller:			
Habilidades socioemocionales					
<input type="checkbox"/> Autoestima	<input type="checkbox"/> Comunicación asertiva	<input type="checkbox"/> Trabajo en equipo			
<input type="checkbox"/> Empatía	<input type="checkbox"/> Resolución de problemas	<input type="checkbox"/> Regulación emocional			
Habilidades artísticas					
<input type="checkbox"/> Artes visuales	<input type="checkbox"/> Música	<input type="checkbox"/> Danza	<input type="checkbox"/> Teatro		
<input type="checkbox"/> Audiovisuales	<input type="checkbox"/> Artes digitales	<input type="checkbox"/> Integrado	<input type="checkbox"/> Otros:		
Habilidades creativas					
Propósito de aprendizaje					
Momentos del taller	Secuencia de taller	Materiales	Tiempo	Evidencia de aprendizaje	
1. Me conecto con el taller	El/la promotor/a da la bienvenida, genera un primer espacio de apertura y acercamiento a las y los estudiantes, las/los motiva a conectarse con el taller a partir de diferentes estímulos o elementos del entorno, estos podrían ser: Cuentos, pinturas, cuadros, casos, instrumentos musicales, elementos de la danza, objetos personales como la fotografía, el propio cuerpo, entre otros; asimismo, podría generar el diálogo a partir de preguntas: ¿Cómo nos sentimos? ¿Por qué? ¿Qué podríamos hacer frente a la emoción de hoy? ¿Qué habilidad socioemocional queremos fortalecer? ¿Cuál es nuestro reto?				
2. Exploro para crear	En este segundo momento el/la promotor/a puede plantear preguntas como: ¿Al conectarme con los elementos o estímulos qué emoción me produce? ¿Qué siento en mi cuerpo? ¿Qué pienso sobre ello? ¿Cómo lo quiero expresar? A partir de haber generado una reacción, exploran desde las diversas posibilidades, para crear y experimentar.				
3. Momento creativo	El/la promotor/a cultural les presenta el propósito de aprendizaje. Las y los estudiantes generan lluvia de ideas y a partir de ello elaboran y concretan su proyecto artístico.				
4. Ensayo y comparto	Las y los estudiantes practican, ensayan su proyecto artístico y finalmente comparten sus creaciones y/o actuaciones.				
5. ¿Qué me llevo hoy?	El/la promotor/a propicia un espacio de reflexión final con algunas preguntas sobre lo que se trabajó, sus logros, las dificultades que encontraron y posibles acciones de mejora. Finalmente, socializan cómo se sintieron.				

Sesión de taller de la iniciativa pedagógica Expresarte

Promotor Cultural					Nivel de formación 2
Taller N°		Nombre del taller:			
Habilidades socioemocionales					
<input type="checkbox"/> Autoestima	<input type="checkbox"/> Comunicación asertiva	<input type="checkbox"/> Trabajo en equipo			
<input type="checkbox"/> Empatía	<input type="checkbox"/> Resolución de problemas	<input type="checkbox"/> Regulación emocional			
Habilidades artísticas					
<input type="checkbox"/> Artes visuales	<input type="checkbox"/> Música	<input type="checkbox"/> Danza	<input type="checkbox"/> Teatro		
<input type="checkbox"/> Audiovisuales	<input type="checkbox"/> Artes digitales	<input type="checkbox"/> Integrado	<input type="checkbox"/> Otros:		
Habilidades creativas					
Propósito de aprendizaje					
Momentos del taller	Secuencia de taller	Materiales	Tiempo	Evidencia de aprendizaje	
Me conecto con el taller y exploro para crear	El/la promotor/a cultural da la bienvenida, genera un primer espacio de apertura y acercamiento a las y los estudiantes planteando algunas preguntas como: ¿cómo nos encontramos?, saberes previos en base a la habilidad social a desarrollar y al lenguaje artístico a trabajar.				
Momento creativo, ensayo y comparto	Realizan actividades exploratorias y de calentamiento de acuerdo al lenguaje artístico a trabajar. Ejecución de ejercicios, técnicas, ensayos, haciendo uso de diferentes recursos, mediante trabajos colaborativos, actividades lúdicas, para el desarrollo del lenguaje artístico y haciendo énfasis en la habilidad socioemocional a desarrollar donde el/la promotor/a cultural acompaña a través del proceso de retroalimentación.				
Reflexiono y refuerzo lo aprendido	En el tercer momento del taller el/la promotor/a cultural realiza ejercicios de relajación, respiración, otros. De acuerdo al lenguaje artístico que trabajó. Finalmente genera un espacio de reflexión, meta-cognición a través de preguntas como, por ejemplo: ¿Cómo se sintieron al realizar los ejercicios o actividades? ¿Qué he logrado a través de esta sesión? ¿Qué ejercicio o actividad me gustó más? ¿Qué ejercicio o actividad me costó o fue más complejo de ejecutar? A partir de la experiencia ¿Qué debo de reforzar? ¿Qué habilidad socio emocional aprendí hoy? ¿Lo que aprendí me sirve para la vida o lo puedo aplicar en mi vida diaria?				

7. PAUTAS PARA LA ATENCIÓN A ESTUDIANTES QUE ENFRENTAN BARRERAS EDUCATIVAS

El D.S. N° 007-2021-MINEDU, que modifica el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, indica que la educación inclusiva es un derecho de toda persona, en la que las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores acceden a una educación con calidad y equidad y, en cuyo proceso de formación integral, se reconoce y valora su diversidad. Los servicios educativos son flexibles y garantizan condiciones de asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad, con miras a incluir a todas y todos. Desde el CNEB se plantea como reto garantizar que todas y todos las y los estudiantes del sistema educativo obtengan resultados de aprendizaje de calidad, independientemente de sus diferencias culturales, sociales, étnicas, religiosas, de género, condición de discapacidad o estilos de aprendizaje.

Por ello, la Iniciativa Pedagógica Expresarte apuesta por contar con espacios accesibles, participativos y adaptados para que las niñas, niños y adolescentes sean tratados con respeto, en libertad, sin discriminación y en igualdad de condiciones.

En ese sentido, se adoptan medidas pertinentes para atender a la diversidad de estudiantes. En este sentido, se busca la participación de estudiantes con discapacidad, migrantes y de otros grupos vulnerables para que participen, en igualdad de condiciones con las demás, en la vida cultural y desarrollen su potencial artístico, creativo e intelectual.

A continuación, presentamos algunas pautas a considerar:

- Identifiquemos, mediante la observación y la interacción, las características, apoyos educativos, los intereses y talentos artísticos de la niña, niño o adolescente.
- Organicemos los espacios donde se desarrollarán los talleres artísticos y anticipemos las actividades previo a iniciar cada taller. Podemos emplear imágenes o palabras clave para ambientar los espacios u organizar un letrero con la secuencia de las actividades que se desarrollarán.
- Utiliza los diferentes lenguajes artísticos para solicitarle a las y los estudiantes que se expresen. Pueden comunicarse usando claves sociales, gestos o sonidos, imágenes o sistemas de comunicación alternativos y aumentativos, con el fin de potenciar la interacción y socialización.
- Tengamos siempre en cuenta sus intereses artísticos y características individuales. Cada una/o tiene su propio ritmo, cultura y necesita un tiempo adecuado para familiarizarse con el arte y desarrollar las distintas actividades que se le planteen.
- Usemos instrucciones cortas, claras y precisas. Podemos acompañarlas con imágenes, si es necesario, sobre todo en las actividades que implican una secuencia de tareas.
- Permitamos que decidan la actividad artística que les gustaría realizar. Brindémosles la oportunidad de desarrollar las actividades por sí mismas/os, preguntémosles si necesitan ayuda y apoyémoslos cuando sea necesario.
- Motivemos a las y los estudiantes a participar de las actividades motrices y corporales, ya que las distintas tareas de movimiento, imitación motriz, seguimiento de consignas, directivas, son necesarias para el desarrollo y mejora del esquema corporal, destrezas motrices, motricidad gruesa y fina, permitiendo que se enriquezcan y estimulen el proceso de aprendizaje en contenidos curriculares.
- En el caso de estudiantes que presentan una discapacidad severa o multidiscapacidad, se sugiere que la incorporación, en las actividades planteadas sean progresivas considerando que cada actividad incorpore objetivos personalizados, pueden ser aplicados tanto de manera individual como grupal, según los apoyos educativos que

requieran.

8. COMPONENTES DE LA INICIATIVA PEDAGÓGICA EXPRESARTE

La Iniciativa Pedagógica Expresarte está compuesta por los siguientes componentes:

- Componente de fortalecimiento de capacidades docentes
- Componente de talleres
- Componente de proyección comunitaria

El componente de talleres se desarrolla en las orientaciones de implementación.

A continuación, centraremos nuestra atención en los componentes de fortalecimiento de capacidades docentes y el de proyección comunitaria.

8.1 Componente de fortalecimiento de capacidades docentes:

Está orientado a la ejecución de acciones para implementar la propuesta pedagógica Expresarte en los talleres. Permite el desarrollo de las habilidades artísticas, habilidades socioemocionales y habilidades creativas, para lograr desarrollar competencias ciudadanas para una buena convivencia que contribuyen al perfil de egreso del CNEB a través de estrategias de enseñanza más abiertas y lúdicas bajo una adecuada planificación.

A continuación, se presentan los siguientes elementos que conforman el componente de fortalecimiento de capacidades docente:

- a) Contenido de talleres
- b) Estrategias para el desarrollo socioemocional desde los talleres
- c) Competencias ciudadanas para una buena convivencia
- d) Familias
- e) Evaluación formativa en Expresarte

- a) Contenido de los talleres

✓ Metodología de trabajo:

○ ¿Qué enseñamos?

El objetivo es lograr aprendizajes significativos bajo un paradigma proactivo, es decir, ofrecer las condiciones necesarias para garantizar experiencias de aprendizaje que propicien el desarrollo de la autonomía, así como de la autonomía moral, fomentar valores, buena convivencia, la capacidad de resolver problemas, promover iniciativas por proyectos (como por ejemplo la implementación del Centro Cultural Escolar), con retos que impliquen cabeza, corazón y manos, es decir pensamiento crítico, socioemocional y creativo por medio de las artes y la cultura. Finalmente, el sentido de lo que se enseña, el valor que se le da, la importancia de responder a una necesidad alcanzará un aprendizaje significativo para su vida.

○ ¿Cómo enseñamos?

Partimos que las estrategias para la enseñanza deben responder a las necesidades e intereses de las y los estudiantes, a través de actividades lúdicas que surjan desde la exploración, experimentación, percepción sensorial, trabajo colaborativo, recogiendo y valorando saberes previos para la promoción del desarrollo de las habilidades



cognitivas, socioemocionales, así como las artísticas. La metodología por proyectos artísticos, es una estrategia pedagógica que busca resolver un problema o asunto público, por medio del arte con el objetivo de desarrollar habilidades artísticas, socioemocionales, la capacidad crítica y creativa.

o ¿Cómo evaluamos?

Los talleres de Expresarte son espacios en los cuales las y los estudiantes fortalecen sus competencias artístico-culturales, socioemocionales y ciudadanas a través de diversos lenguajes artísticos, y contribuyen en su integración activa y saludable a la vida en comunidad. En ese sentido, la evaluación debe ser considerada como un proceso en sí, observando el avance y progreso de las y los estudiantes e informar a las familias en qué nivel de progreso se encuentran sus hijas e hijos con respecto al desarrollo de habilidades artísticas, socioemocionales y creativas, para lograr desarrollar competencias ciudadanas para una buena convivencia; asimismo, los registros de evaluación permiten recoger o valorar las fortalezas y dificultades para poder retroalimentar y ajustar la planificación acorde a las necesidades de las y los estudiantes. Las actividades plantean momentos en los que se brindará retroalimentación formal o informal a las y los estudiantes.

Las/los promotoras/es culturales realizan el proceso de retroalimentación de manera permanente y mediante una variedad de medios, considerando su capacidad para explorar y desarrollar ideas, experimentar y usar las diversas herramientas, instrumentos y materiales, atender los detalles de su trabajo, y expresar ideas y sentimientos, entre otras.

El instrumento de evaluación es la ficha de observación (Anexo 1).

A continuación, se brindan pautas consideradas como parte de la retroalimentación:

- Observar el desempeño de las y los estudiantes identificando sus avances, dificultades y fortalezas, así como otros aspectos que requieren atención.
- Brindar a las y los estudiantes comentarios específicos, reflexiones, preguntas, sugerencias e información sobre sus progresos.
- Ofrecer a cada estudiante modelos de trabajo y procedimientos para que los use como referentes de lo que se espera de ella o él y para orientar su propio trabajo.
- Reajustar su planificación, es decir, las situaciones, los recursos y las estrategias de enseñanza y aprendizaje para atender las necesidades que presentan las y los estudiantes.

✓ Niveles de formación de los talleres de la Iniciativa Pedagógica Expresarte

La Iniciativa Pedagógica Expresarte está dirigida a estudiantes de la EBR desde primer grado de educación primaria hasta quinto grado de educación secundaria. Desarrollan dos niveles de formación con el fin que, desde sus propios intereses y expectativas, las y los estudiantes vivan la mejor experiencia formativa y creativa.

Cada nivel tiene un tipo de taller que se organiza en cinco grupos, los cuales son inclusivos y se implementan progresivamente. Estos dan paso a la conformación de seis equipos de Expresarte en la institución educativa núcleo. A continuación, el detalle:

o Nivel 1: Proyectos creativos

Comprende la exploración libre y guiada de los diversos lenguajes artísticos para la creación de proyectos individuales y colectivos; asimismo, las presentaciones artísticas

permiten compartir sus creaciones y reflexionar sobre lo aprendido. Estas presentaciones se desarrollan de manera interna en las I.E.

Las y los estudiantes de primer y segundo grado deben ir a los talleres acompañados del padre o madre de familia/apoderado/a, para garantizar la seguridad, brindar apoyo y fortalecer el vínculo socio afectivo entre padres, madres e hijos/as.

o Nivel 2: Elencos artísticos

Comprende la introducción y profundización a un lenguaje artístico específico, con el propósito de atender a estudiantes con intereses o habilidades específicas. Así mismo, las presentaciones artísticas se desarrollan de manera externa como eventos, actividades de otras IIEE, actividades programadas por la UGEL, DRE/GRE o MINEDU, instituciones culturales, gubernamentales, entre otros.

Las y los estudiantes de tercer ciclo (primer y segundo grado) pueden pertenecer a los elencos artísticos del nivel 2 si el/la promotor/a cultural así lo considera, en base al progreso de las habilidades específicas que promueven los talleres de Expresarte.

Los talleres se organizan en cinco (05) grupos etarios y dos (02) niveles de formación, los cuales se implementan simultáneamente y de manera diferenciada, dando paso a la conformación de seis (06) equipos Expresarte en la IE focalizada. A continuación, el detalle de la organización:

Grupos etarios Ciclos	Grupo A (1°a 2°)	Grupo B (3°a 4°)	Grupo C (5°a 6°)	Grupo D (1°a 3°)	Grupo E (4°a 5°)
Nivel 1: Proyectos creativos	1	1	1	1	---
Nivel 2: Elencos artísticos		---	1	----	1

* Nota: La participación en los niveles está definido por grupo etario y por los intereses de las y los estudiantes.

Cada promotor/a cultural conformará al menos seis (06) grupos de veinticinco (25) estudiantes cada uno. La sesión tendrá una duración de hasta dos (02) horas pedagógicas. Cada estudiante recibe dos (02) sesiones por semana.

✓ El proceso creativo

Las y los estudiantes viven la experiencia del proceso creativo para desarrollar la competencia: “Crea proyectos creativos desde los lenguajes artísticos”. El proceso creativo considera las siguientes etapas:

- ❖ Desafiar e inspirar mediante una situación significativa.
- ❖ Imaginar y generar ideas para su propia creación (de manera individual o colectiva).
- ❖ Planificar su trabajo.
- ❖ Explorar y experimentar con materiales, recursos, instrumentos, etc.
- ❖ Producir trabajos preliminares (por ejemplo, bocetos, secuencias de danza).
- ❖ Revisar y afinar los detalles de su trabajo.
- ❖ Presentar y compartir.

Este proceso lleva a las y los estudiantes a un producto final sobre el cual se reflexiona y evalúa.



³ Adaptado de *The Ontario Curriculum. Grades 1-8. The Arts.*

b) Estrategias para el desarrollo socioemocional desde los talleres

Las habilidades socioemocionales son las aptitudes o destrezas de una persona relacionadas a identificar, expresar y gestionar sus emociones, comprender las de los demás, demostrar empatía, tomar decisiones responsables y relacionarse saludable y satisfactoriamente con los otros. A continuación, se presentan algunos aspectos a considerar en la planificación y desarrollo de los talleres de Expresarte:

- ❖ Las habilidades socioemocionales desde los talleres de Expresarte tienen como fin promover y fortalecer la formación integral y el bienestar de las y los estudiantes.
- ❖ Promover la participación y la articulación con todos los actores de la comunidad educativa, como la familia y otros aliados.
- ❖ Contribuir al desarrollo de una convivencia escolar que brinde condiciones de seguridad y protección a los estudiantes.



Fuente: Elaboración propia



✓ Ensayo de refuerzo

Los/las promotores/as culturales como parte de su jornada laboral de treinta (30) horas destinan dos (2) horas pedagógicas semanales para brindar ensayos de refuerzo, los que se realizan de manera grupal. Finalmente, el/la promotor/a cultural registra en una ficha la atención que tuvo con el grupo de estudiantes.

c) Competencias ciudadanas para una buena convivencia

Resulta necesario que los actores de la comunidad educativa, y la sociedad en general, reconozca y promuevan el derecho a la participación, establecido por la Convención de Naciones Unidas sobre Derechos del Niño y el Código del Niño y Adolescente, aprobado por Ley N° 27337.

Convivencia escolar. “Es el conjunto de relaciones interpersonales que dan forma a una comunidad educativa. Es una construcción colectiva y cotidiana, cuya responsabilidad es compartida por todos y todas. La convivencia escolar democrática está determinada por el respeto a los derechos humanos, a las diferencias de cada persona, y a una coexistencia pacífica que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.” (Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU, 2018).

Con relación a la Ley N° 28044, Ley General de Educación, sobre los fines de la educación, se menciona en el Artículo 9, que: “Son fines de la educación peruana:

- a) Formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes

cambios en la sociedad y el conocimiento.

- b) Contribuir a formar una sociedad democrática, solidaria, justa, inclusiva, próspera, tolerante y forjadora de una cultura de paz que afirme la identidad nacional sustentada en la diversidad cultural, étnica y lingüística, supere la pobreza e impulse el desarrollo sostenible del país y fomente la integración latinoamericana teniendo en cuenta los retos de un mundo globalizado”.

En el taller de Expresarte se busca sensibilizar a las y los estudiantes en el valor del respeto al otro, básico y fundamental en la convivencia con los demás. Las habilidades ciudadanas para una buena convivencia se desarrollan en el marco de los siete enfoques transversales presentes en el CNEB.

d) Familias

✓ Atención a familias

Como parte de la jornada laboral de treinta (30) horas de los/las promotores/as culturales, se considera que destinen dos (2) horas pedagógicas semanales para la atención a padres, madres de familia y cuidadores/as con el fin de dar a conocer el avance o progreso de su hijo/hija con respecto al desarrollo de habilidades que propone el taller de Expresarte. Asimismo, el/la promotor/a cultural registra en la **Ficha de atención** a padres y madres de familia.

En la atención a familias el/la promotor/a cultural realiza las siguientes actividades:

- Comunicar y orientar de manera individualizada a los PPMFF sobre el desarrollo de habilidades socio afectivas, artísticas y ciudadanas de sus hijas e hijos a través de la práctica de actividades artístico- culturales.
- Sensibilizar de manera grupal a través de una jornada de formación a los PPMFF sobre el desarrollo de habilidades socio afectivas, artísticas y ciudadanas de sus hijas e hijos mediante la práctica de actividades artísticas.
- Si el PPMFF no puede asistir al taller de sensibilización ni a las atenciones individuales por motivos laborales u otros, el/la promotor/a cultural debe enviar la ficha de observación al finalizar el primer semestre a través de diferentes medios de comunicación (WhatsApp, correo u otros).
- Asimismo, la ficha de observación de cada estudiante servirá de evidencia para conocer la información del año anterior o la información que pueda ofrecer el/la promotor/a que estuvo a cargo de las y los estudiantes; asimismo, considerar que cada proyecto artístico genera evidencia de aprendizaje, y que esto sirve como diagnóstico para el siguiente.

✓ Participación de las familias

Promover las participaciones activas de los PPMFF en el desarrollo de habilidades socio afectivas y ciudadanas de sus hijas e hijos a través de la práctica de actividades artístico-culturales; por ello, desde el MINEDU, se considera que estas situaciones son propicias para desarrollar experiencias de aprendizaje, que permitan el fortalecimiento socio afectivo de las y los estudiantes y para el logro de ello, es imprescindible tener como aliados/as a los PPMFF de las y los estudiantes. Para este fin, también es imprescindible que se promueva el fortalecimiento de las familias, cuyos miembros se

comuniquen de manera asertiva, empática, solidaria, contribuyendo en la prevención de conductas de riesgo, en el buen uso del tiempo libre y la realización de actividades artístico-culturales.

Es así, que desde Expresarte se promueve el involucramiento de los PPMFFF de las y los estudiantes que participan en los talleres; por ello, como parte de la jornada laboral de cuarenta (40) horas de los/las promotores/as culturales se considera que destinen dos (2) horas pedagógicas semanales para la atención a PPMFFF.

En los grados primero y segundo correspondiente a tercer ciclo, los PPMFFF deben acompañar presencialmente a los talleres para brindarles seguridad y acompañarlos en las actividades artístico-culturales para el logro de las habilidades propuestas por el taller de Expresarte, y a su vez promover la integración de los PPMFFF con sus hijas e hijos. (Las cartillas con recomendaciones para mantener la seguridad y protección de las y los estudiantes en los talleres se encuentran en los recursos para el/la promotor/a: *Ideas para mi taller*).

e) Evaluación formativa en Expresarte

✓ Criterios de evaluación

La evaluación es entendida “como una práctica centrada en el aprendizaje del estudiante que lo retroalimenta oportunamente con respecto a sus progresos durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación entonces diagnostica, retroalimenta y posibilita acciones para el progreso del aprendizaje de los estudiantes”. (MINEDU, 2017 a, p. 177)

Por ello, la evaluación, en los talleres de Expresarte no solo incluyen los productos finales de las y los estudiantes, sino también cómo lo hacen, qué habilidades adquieren en el proceso con respecto a lo socioemocional, artístico, y las habilidades ciudadanas, qué saben acerca del uso de los elementos, las herramientas o los instrumentos, además de los materiales que utilizan para sus creaciones. La evaluación también toma en cuenta lo que saben sobre las manifestaciones artístico-culturales de las que se han informado o sobre las que se han investigado durante sus procesos de creación.

Las y los docentes evalúan el desarrollo de las habilidades de cada estudiante a través de un instrumento de evaluación (ficha de observación). Se deben considerar, en primer lugar, los propósitos de aprendizaje de cada actividad evaluada, así como tomar en cuenta tanto la calidad de los productos o actitudes observadas con base en criterios previamente establecidos (como las habilidades que demuestran en el uso de materiales o técnicas artísticas para comunicar sus ideas, a nivel socio afectivo y otros). Según la edad de las y los estudiantes, las y los docentes deben compartir los criterios de evaluación con ellos antes de que se inicie el trabajo, estos serán de manera cualitativa. Ficha de observación (Anexo 1).

La ficha es holística (describe el desarrollo de las habilidades propuestas por el taller de Expresarte). La ficha de observación contiene los siguientes componentes: Habilidad sobre la cual se evalúa, Indicador de evaluación sobre el desempeño del estudiante en la tarea o el actuar y Escala de valoración.

✓ Mediación y retroalimentación

Comprende:

Observar las actuaciones y/o producciones para identificar aciertos, errores y aspectos que requieren mayor atención para brindar información oportuna.

Devolver información a la/el estudiante según los criterios de evaluación.

¿Cuándo retroalimentar?



¿PARA QUÉ RETROALIMENTAR?



Educación Básica.

Fuente: Dirección de Educación Secundaria del Ministerio de Educación – Arte y Cultura. (DES)

✓ Instrumentos de evaluación cualitativos

Los instrumentos de evaluación para la evaluación formativa de Expresarte son los siguientes:

Ficha de observación a estudiante de Expresarte															
IE NÚCLEO		Nivel 1: Proyectos creativos				Nivel 2: elencos artísticos									
ESTUDIANTE		Primaria		Secundaria		Grado		Celular							
Proyecto artístico		Nº de proyecto						Fecha							
Habilidades artísticas															
La /el estudiante: 1. Comunica con gestos y/o expresa sus emociones, ideas y sentimientos a través de los diferentes lenguajes artísticos.				2. Hace uso de las técnicas artísticas del: Teatro/Danza/Artes visuales/Música, considerando la estética y armonía en sus producciones.				3. Interactúa con sus compañeras y compañeros durante su proceso artístico utilizando elementos del arte.							
Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Muy pocas veces/nunca	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Muy pocas veces/nunca	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Muy pocas veces/nunca				
Comentarios adicionales sobre la/el estudiante															
Habilidades socioemocionales															
La /el estudiante: 1. Demuestra seguridad en sí misma/o y valora sus propias características/cualidades				2. Regula y valida sus propias emociones en el taller, y las expresa de manera adecuada.				3. Demuestra comprensión y respeto frente a las necesidades del otro y su perspectiva, frente a una situación.							
Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Muy pocas veces/nunca	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Muy pocas veces/nunca	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Muy pocas veces/nunca				
Comentarios adicionales sobre la/el estudiante															
Habilidades Creativas															
La /el estudiante: 1. Investiga, pregunta, describe, a partir del reto.				2. Propone ideas para resolver los retos propuestos, ensaya y aplica procesos creativos.				3. Comparte sus producciones/actuaciones de forma creativa, emitiendo juicios de valor.							
Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Muy pocas veces/nunca	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Muy pocas veces/nunca	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Muy pocas veces/nunca				
Comentarios adicionales sobre la/el estudiante															

34

Ficha de observación:

8.2 Componente de proyección comunitaria

Se debe entender que los principales objetivos de la proyección comunitaria son:

- (i) Construir una cultura escolar abierta que priorice el intercambio y la convivencia armoniosa entre niñas, niños y adolescentes de distintos grados, niveles y escuelas.
- (ii) Promover la articulación de la escuela con los actores de su comunidad educativa y su entorno social para generar espacios de participación activa con PPMFF, tutores/as y otras instituciones u organizaciones a favor de la formación integral de las y los estudiantes.

Así, la proyección comunitaria se concreta a través de las muestras de cierre y de las funciones didácticas con sus respectivas propuestas de articulación local en favor de la formación integral de las y los estudiantes.

✓ Las muestras de cierre

Estas se realizan al finalizar cada semestre y se caracterizan por recoger y mostrar los resultados del proceso formativo que las y los estudiantes desarrollan durante los talleres de Expresarte. La forma de evidenciarlo será a través de una presentación o exposición colectiva por cada institución educativa núcleo a modo de proyecto artístico cultural que refleje una temática de interés de las y los estudiantes y de la comunidad

educativa, involucrando el intercambio y la convivencia entre niñas, niños y adolescentes de diferentes instituciones educativas.

Asimismo, las muestras de cierre deberán contar con la asistencia y participación de PPMFF, tutores/as, docentes, equipo directivo de la institución educativa y la comunidad en general con el fin de que reconozcan los resultados y los desempeños alcanzados por las y los estudiantes, así como la efectividad de la propuesta pedagógica en la formación integral de las y los estudiantes de la EBR desde un espacio complementario a la jornada escolar regular.

✓ **Las intervenciones artísticas comunitarias**

Las intervenciones artísticas comunitarias se aplican durante el periodo lectivo de los talleres de Expresarte en la institución educativa núcleo o en algún otro espacio de la comunidad con las condiciones necesarias para su desarrollo. Se caracterizan por la participación activa de las y los estudiantes en la organización y creación de las intervenciones. Además, las intervenciones artísticas comunitarias buscan proponer y mostrar los resultados del trabajo colectivo entre la institución educativa núcleo y otra organización (pública, social o privada) con una propuesta artístico-cultural de la localidad. Esto se evidencia en la creación de un proyecto artístico-cultural con la asistencia técnica de un punto de cultura, una escuela nacional de formación artística, una asociación artístico-cultural o una empresa local con este tipo de iniciativa involucrada con el entorno comunitario de la institución educativa núcleo.

De esa manera, las intervenciones artísticas comunitarias promueven el trabajo articulado de la institución educativa con actores de la comunidad educativa y su entorno social a fin de que la escuela sea entendida como elemento integrador en su entorno. Específicamente, se debe evidenciar el trabajo articulado entre la propuesta pedagógica de Expresarte y la propuesta artística de la organización cultural comunitaria.

✓ **Centro Artístico Cultural Escolar**

Es una iniciativa que se puede implementar con la motivación de los/las promotores/as culturales, directivos y docentes de otras áreas. El Centro Artístico Cultural Escolar, debe posibilitar a la comunidad educativa un espacio de encuentro para seguir experimentando con el arte, dialogar, compartir, jugar, ensayar, discutir y llegar a acuerdos, reflexionar sobre distintos temas, investigar; en fin, debe ser un espacio donde la cultura y el arte se encuentran y buscan salir a la comunidad para hacer llegar su voz, sus ideas, sentimientos a través de los diferentes lenguajes artísticos.

Se espera que las y los docentes sean los que faciliten esta iniciativa en sus núcleos con el fin de promover el arte y la cultura en espacios educativos para ofrecer propuestas de solución a problemáticas de su entorno, crear salas de exposiciones, galerías de pintura, salas de cine (audio visuales), museos, y otros.

Los Centros Artísticos Culturales Escolares deben tener una identidad propia donde las y los estudiantes se vean identificados por lo que pueden ponerle un nombre a su centro cultural.

La Unidad de Arte y Cultura elaborará orientaciones específicas para el desarrollo de esta iniciativa.



• BIBLIOGRAFÍA

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2011). Estudio Medición de Impacto programa Fomento de la Creatividad (web) Recuperado de [www. observatoriocultural.gob.cl](http://www.observatoriocultural.gob.cl). Sección Observatorio Cultural. Publicado: junio de 2013. Consultado el 12 de marzo de 2018.

Jiménez, Aguirre & Pimentel (2009). Educación artística, cultura y ciudadanía. Madrid, España: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Recuperado de <http://www.oei.es/metas2021/EDART2.pdf>.

Ministerio de Cultura (s.f.). La Combi-arte rodante y Videoteca de las Culturas. Recuperado de <http://puntosdecultura.pe/puntoscultura/la-combi-arte-rodante>.

Ministerio de Educación del Perú (2016a). Currículo Nacional de la Educación Básica (primera edición). Lima: MINEDU.

Ministerio de Educación del Perú (2016b). Estándares de Aprendizaje. En Currículo Nacional de Educación Básica. Lima: MINEDU.

Ministerio de Educación del Perú (2017a). Cartilla de planificación curricular para educación primaria. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/cartilla-planificacion-curricular.pdf>. Consultado el 12 de marzo de 2018.

Ministerio de Educación del Perú (2017c). Evaluación del Desempeño Docente. Manual de aplicación. “Escuela Valora 2017”. Lima: MINEDU.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (2006). de 2006. Lisboa: Unesco.

Ministerio de Educación (2018). Orientaciones para la enseñanza del área de Arte y Cultura. Guía para docentes de Educación Primaria. Recuperado de <http://www.perueduca.pe/documents/235015816/253278981/orientaciones-ensenanza-arte-cultura.pdf>.

Ministerio de Educación del Perú (2017a, p. 177). La evaluación diagnóstica, retroalimenta y posibilita acciones para el progreso del aprendizaje de los estudiantes. Lima: MINEDU.

Bizquera y Pérez (2007). Desarrollo de la educación emocional, es un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar las competencias emocionales.

Matussek P. (1984) “El desarrollo de las relaciones humanas y la capacidad creativa permiten descubrir relaciones”.

Ministerio de Educación del Perú (2013) Rutas del Aprendizaje: Los proyectos de aprendizaje para el logro de competencias-Educación primaria - Lima: MINEDU.

Ministerio de Educación (2019) “Guía de Orientación para desarrollar Proyectos de Aprendizaje en Educación Inicial”. Lima: MINEDU.

Dirección de educación secundaria del Ministerio de Educación (DES) (2016). – área de Arte y Cultura. Evaluación formativa. Lima: MINEDU.

Gardner (1971). “La inteligencia intra e interpersonales y la capacidad creativa”.

Wallach M. A. y Kogan N. (1998) La capacidad asociativa con la creatividad. “El proceso de libre asociación crea un puente entre el problema y la solución”.



Mackinnon D. (1990). La creatividad es un proceso que se logra en el tiempo, caracteriza por la originalidad, el espíritu de adaptación y el cuidado de la realización concreta.

Gustems J. (2014) libro “Arte y bienestar” Editorial: Publicacions de la Universitat de Barcelona Pg.:149 ISBN: 978-84-475-3752-5.- Barcelona.

El Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2036 – “Por una ciudadanía plena”. Atención al desarrollo del bienestar socioemocional.

Wertheimer (1942). La Psicología de la Gestalt. “Proceso de pensamiento creativo y el producto más novedoso cuanto más diversas son las conexiones”.

Gardner (1971). “Se limitan las posibilidades creativas de una persona, si actúa por recompensas o presiones externas”.

Ley N° 27337, Ley que aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes.

Ley N° 28044, Ley General de Educación.

Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU, que aprueba los “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes”.

Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación y modificatorias.



Anexo 1

Orientaciones para aplicar la ficha de observación sobre el/la estudiante

a) Frecuencia:

Esta ficha se aplicará cuatro veces al año, al inicio en el primer proyecto artístico y al culminar el último proyecto artístico del primer semestre y de la misma forma, para el segundo semestre, se aplicará la ficha de observación en el proyecto inicial y otro al finalizar el año.

b) Público objetivo:

Esta ficha se aplicará a todas/os las y los estudiantes que participan en los talleres Expresarte.

c) Otros:

- Se recomienda aplicar la ficha durante el proyecto artístico o al finalizar el mismo.
- La ficha se usará también para mostrar el inicio y el avance en el primer semestre del año a los PPMFF en el desarrollo de los talleres.
- Esta ficha debe formar parte de la carpeta pedagógica de el/la promotor/a cultural.
- Para el cumplimiento de los indicadores de evaluación, de acuerdo a lo observado, el/la promotor/a cultural marcará en que condición se encuentran las/los estudiantes en el desarrollo de los proyectos con respecto a las habilidades que promueve el taller de Expresarte.



Ficha de observación a estudiante de Expresarte

IE NÚCLEO		Nivel 1: Proyectos creativos				Nivel 2: elencos artísticos			
ESTUDIANTE		Primaria		Secundaria		Grado		Celular	
Proyecto artístico		N° de proyecto						Fecha	

Habilidades artísticas											
La /el estudiante: 1. Comunica con gestos y/o expresa sus emociones, ideas y sentimientos a través de los diferentes lenguajes artísticos.				2. Hace uso de las técnicas artísticas del: Teatro/Danza/Artes visuales/Música, considerando la estética y armonía en sus producciones.				3. Interactúa con sus compañeras y compañeros durante su proceso artístico utilizando elementos del arte.			
Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Muy pocas veces/nunca	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Muy pocas veces/nunca	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Muy pocas veces/nunca
Comentarios adicionales sobre la/el estudiante											

Habilidades socioemocionales											
La /el estudiante: 1. Demuestra seguridad en sí misma/o y valora sus propias características/cualidades				2. Regula y valida sus propias emociones en el taller, y las expresa de manera adecuada.				3. Demuestra comprensión y respeto frente a las necesidades del otro y su perspectiva, frente a una situación.			
Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Muy pocas veces/nunca	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Muy pocas veces/nunca	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Muy pocas veces/nunca
4. Expresa su punto de vista de manera fluida, segura y respetuosa, acorde a sus propias necesidades.				5. Colabora de manera constante y eficaz, aportando sus propias ideas durante el trabajo con otros.				6. Analiza alternativas para resolver un conflicto, buscando negociar y mediar con otros para tomar decisiones.			
Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Muy pocas veces/nunca	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Muy pocas veces/nunca	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Muy pocas veces/nunca
Comentarios adicionales sobre la/el estudiante											

Habilidades Creativas											
La /el estudiante: 1. Investiga, pregunta, describe, a partir del reto.				2. Propone ideas para resolver los retos propuestos, ensaya y aplica procesos creativos.				3. Comparte sus producciones/actuaciones de forma creativa, emitiendo juicios de valor.			
Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Muy pocas veces/nunca	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Muy pocas veces/nunca	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Muy pocas veces/nunca
Comentarios adicionales sobre la/el estudiante											

Anexo 2
FICHA DE ENSAYO DE REFUERZO

Fecha	
Lenguaje/s artístico/s	
Nivel al que pertenece el grupo	
Cantidad de estudiantes	
Actividad desarrollada	
Repaso de la danza creativa de nuestro proyecto...	
Fecha	
Lenguaje/s artístico/s	
Nivel al que pertenece el grupo	
Cantidad de estudiantes	
Actividad desarrollada	
Fecha	
Lenguaje/s artístico/s	
Nivel al que pertenece el grupo	
Cantidad de estudiantes	
Actividad desarrollada	
Fecha	
Lenguaje/s artístico/s	
Nivel al que pertenece el grupo	
Cantidad de estudiantes	
Actividad desarrollada	



Anexo 3

FICHA DE ATENCIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA	
Nombre y apellido de el/la estudiante	
Nombre y apellido del padre o madre de familia	
Grado	
Nivel	
Edad	
Fecha	
Tema o asunto de la entrevista:	
Descripción:	

FICHA DE MONITOREO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LOS TALLERES- EXPRESARTE

1. DATOS INFORMATIVOS

1.1. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NÚCLEO

Código Local						
Número/ Nombre de la IE:						
Niveles que atiende la IE	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA			
Código Modular	INICIAL					
	PRIMARIA					
	SECUNDARIA					
Turno de la IE	Mañana	Tarde	Ambos			

Fecha			2023
-------	--	--	------

Nombre de la UGEL		Red	
Región			
Provincia			
Distrito			
Duración de la visita	HH:MM		
			:

1.2. DATOS DEL DIRECTOR

Cargo	Director		Subdirector		Otro		Especifique	
Nombres y Apellidos							DNI N°	
Teléfono celular N°							Correo electrónico	

1.3. DATOS DEL PROMOTOR CULTURAL

Nombres y Apellidos							DNI N°	
Teléfono celular N°							Correo electrónico	
N° de equipo (según SIMOTIP)							Cantidad de participantes	

1.4. DATOS DEL MONITOR

Cargo	Director		Subdirector		Especialista		Aplicador MINEDU	
Nombres y Apellidos							DNI N°	
Teléfono celular N°							Correo electrónico	

2. PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES

ELEMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN

N°	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALORACIÓN	
		SÍ	NO
2.1	La carpeta pedagógica cuenta con los horarios de cada equipo que tiene a su cargo		
2.2	La carpeta pedagógica cuenta con la lista de estudiantes de cada equipo que tiene a su cargo		
2.3	La carpeta pedagógica cuenta la planificación de los talleres artísticos culturales semestral o anual		
2.4	La carpeta pedagógica cuenta con la sesión de taller de cada equipo que tiene a su cargo, del nivel 1		
2.5	La carpeta pedagógica cuenta con la sesión de taller de cada equipo que tiene a su cargo, del nivel 2		

2.6	La carpeta pedagógica cuenta con la ficha de observación de cada estudiante de taller observado		
2.7	La carpeta pedagógica Cuenta con la ficha de observación aplicadas al finalizar cada proyecto artístico		
2.8	La carpeta pedagógica cuenta con la ficha de ensayo de refuerzo de cada semana de los grupos atendidos		
2.9	La carpeta pedagógica cuenta con la ficha de atención a padres de familia de cada estudiante		
2.10	El/la promotor(a) cultural cuenta con su portafolio de proyectos artísticos.		
2.11	La carpeta pedagógica cuenta con su planificación de los talleres artísticos culturales organizado por niveles y grupos <i>(Si responde NO, pasar a la pregunta 2.15)</i>		
2.12	La planificación de los talleres artísticos culturales indica la duración de los proyectos		
2.13	La planificación de los talleres artísticos culturales cuenta con propósito de aprendizaje		
2.14	La planificación de los talleres artísticos culturales cuenta con los criterios de evaluación		
2.15	La planificación de los talleres artísticos culturales indica el producto o actuación final		
2.16	El/la promotor(a) cultural presenta su secuencia de taller del día en coherencia con los momentos del taller correspondientes al nivel 1		
2.17	El/la promotor(a) cultural presenta su secuencia de taller del día en coherencia con los momentos del taller correspondientes al nivel 2		

LENGUAJES ARTÍSTICOS TRABAJADOS (solo para el nivel 1 de Expresarte)

Nº	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALORACIÓN		
		1	2	3+
2.18	Cantidad de lenguajes artísticos que considera en la planificación de los proyectos artísticos			
2.19	Cantidad de lenguajes artísticos que aplica en la sesión de taller			

3. DESARROLLO DE LOS TALLERES

DESARROLLO DE LA PLANIFICACIÓN

Nº	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALORACIÓN		
		SÍ	Cumple parcialmente	NO
3.1	Desarrolla el lenguaje artístico programado en el proyecto artístico			
3.2	Brinda retroalimentación durante todo el proceso de las sesiones del taller.			
3.3	Realiza la secuencia del taller con lo momentos planteados en el formato de Expresarte según el nivel 1			
3.4	Realiza la secuencia del taller con lo momentos planteados en el formato de Expresarte según el nivel 2			
3.5	Promueve el desarrollo de habilidades creativas durante su taller			
3.6	Promueve el desarrollo de habilidades artísticas durante su taller			
3.7	Promueve el desarrollo de las habilidades socioemocionales durante su taller			

CLIMA EN LA SESIÓN

Nº	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALORACIÓN		
		SÍ	NO	
3.8	Se inicia el taller sin papeles u otros objetos tirados en el piso			
3.9	Al finalizar el taller, las mesas de trabajo se encuentran sin polvo, sin líquidos y sin papeles			
3.10	Al finalizar el taller, no hay papeles u otros objetos tirados en el piso			
3.11	Al inicio del taller, los materiales fungibles se encuentran en un espacio asignado			
3.12	Al inicio del taller, los materiales y mobiliarios no obstruyen el paso			
3.13	Al finalizar el taller, los/las estudiantes colocan los materiales/instrumentos en un espacio asignado			
3.14	Los/las estudiantes saludan a su promotor cultural(a) al ingresar al taller			
3.15	Los/las estudiantes se despiden de su promotor(a) cultural al finalizar el taller			
3.16	El/la promotor(a) cultural saluda a todos los y las estudiantes al ingresar al taller			
3.17	El/la promotor(a) plantea preguntas para conocer cómo se encuentran los y las estudiantes al ingresar al taller			
3.18	El/La promotor(a) cultural utiliza el lenguaje verbal para animar a los y las estudiantes a realizar las actividades programadas			
N.º	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	SÍ	NO	NO APLICA
3.19	Si los/las estudiantes no saludan al ingresar al taller, el/la promotor(a) cultural promueve el hábito de saludar			
3.20	Si los/las estudiantes no se despiden al finalizar el taller, el/la promotor(a) cultural promueve el hábito de despedirse			
3.21	El/la promotor(a) cultural media las conductas negativas de los/las estudiantes a través del diálogo o la autorreflexión			

PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Nº	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALORACIÓN	
		SÍ	NO
3.22	Durante la actividad el/la promotor(a) cultural recoge los intereses de los estudiantes		
3.23	Durante la actividad el/la promotor(a) cultural recoge las expectativas de los estudiantes		
3.24	Durante la actividad el/la promotor(a) cultural recoge los saberes previos de los estudiantes		
3.25	El/la promotor(a) cultural promueve que los estudiantes formulen preguntas		
3.26	El/la promotor(a) cultural promueve que los estudiantes propongan ideas		
3.27	El/la promotor(a) cultural incluye las ideas de los estudiantes en las actividades		



CIERRE DE LA SESIÓN

Nº	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALORACIÓN	
		SÍ	NO
3.28	Al final del taller, el/la promotor(a) conversa con los/las estudiantes sobre las actividades realizadas	SI	NO
3.29	Al final del taller, el/la promotor(a) conversa con los/las estudiantes sobre la utilidad de lo desarrollado	SI	NO
3.30	Al final del taller, el/la promotor(a) conversa con los/las estudiantes sobre cómo se sintieron durante la sesión	SI	NO

4. OBSERVACIONES:

5. COMPROMISOS DEL/DE LA PROMOTOR(A) CULTURAL:

FIRMA DEL MONITOR (A)

FIRMA DEL PROMOTOR CULTURAL

Anexo 5

FICHA DE MONITOREO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LOS TALLERES- EXPRESARTE

1. DATOS INFORMATIVOS

a. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NÚCLEO

Código Local						
Número/ Nombre de la IE:						
Niveles que atiende la IE	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA			
Código Modular	INICIAL					
	PRIMARIA					
	SECUNDARIA					
Turno de la IE	Mañana	Tarde	Ambos			

Fecha			2023
-------	--	--	-------------

Nombre de la UGEL		Red	
Región			
Provincia			
Distrito			
Duración de la visita	HH:MM		
	:		

b. DATOS DEL DIRECTOR (A)

Cargo	Director		Subdirector		Otro		Especifique	
Nombres y Apellidos							DNI N°	
Teléfono celular N°							Correo electrónico	

c. DATOS DEL PROMOTOR (A) CULTURAL

Nombres y Apellidos							DNI N°	
Teléfono celular N°							Correo electrónico	
N° de equipo (según SIMOTIP)							Cantidad de participantes	

d. DATOS DEL MONITOR (A)

Cargo	Director		Subdirector		Especialista		Aplicador MINEDU	
Nombres y Apellidos							DNI N°	
Teléfono celular N°							Correo electrónico	

2. INFORMACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE "EXPRESARTE"

N°	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALORACIÓN	
		Cantidad	
2.1	¿A qué mes corresponde la información que se reporta?		
2.2	¿Recibió el kit de materiales de Expresarte?	SI	NO
2.3	Indicar la fecha de recepción del kit de materiales		
2.4	¿Realizó monitoreo pedagógico a el/la promotor (a) cultural?	SI	NO
2.5	¿Cuántos estudiantes inscritos asistieron el día del monitoreo?		



2.6	¿Cuántos estudiantes se inscribieron a Expresarte en primer semestre del año?		
2.7	Cuántos estudiantes se inscribieron a Expresarte en segundo semestre del año?		
2.8	¿Cuántos estudiantes fueron reconocidos por haber culminado los talleres de Expresarte?		
2.9	¿Cuántas inasistencias injustificadas ha tenido el/la promotor(a) cultural hasta la fecha? <i>Tomar en cuenta el reporte de asistencias para este dato.</i>		
2.10	¿El/la promotor(a) cultural ha tenido 3 inasistencias consecutivas durante el año? <i>Tomar en cuenta el reporte de asistencias para este dato.</i>	SI	NO
2.11	¿El/la Promotor (a) cultural cuenta con fichas de inscripción de las/los estudiantes?	SI	NO
2.12	¿Cuántas acciones comunicacionales realizó el/la promotor(a) para difundir Expresarte?		
2.13	¿Cuántos grupos de inter aprendizaje - GIA se han programado a la fecha? <i>Tomar en cuenta las 2 horas pedagógicas semanales programadas para los GIA.</i>		
2.14	¿A cuántos grupos de inter aprendizaje - GIA programados ha asistido el/la promotor(a) cultural a la fecha? <i>Tomar en cuenta las listas de asistencia de los GIA remitidas por el especialista.</i>		
2.15	¿Cuántos informes ha debido presentar el/la promotor(a) cultural a la fecha? <i>Tomar en cuenta los informes programados por la dirección (mensual, bimensual u otro).</i>		
2.16	¿Cuántos informes ha presentado el/la promotor(a) cultural a la fecha? <i>Tomar en cuenta los informes presentados a la dirección de acuerdo a lo programado.</i>		

 NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR (A)
 (A) CULTURAL
 DNI
 FIRMA

 NOMBRES Y APELLIDOS DEL PROMOTOR
 DNI
 FIRMA

 NOMBRE Y APELLIDOS DEL MONITOR (A)
 DNI
 FIRMA

ABR 2



Planificación

ABR 3



Taller de padres/Atención a padres

ABR / MAY 4

EXPRESARTE TALLERES

Difusión e inscripción de participantes a los talleres

ABR / MAY 5



Inicio de talleres

PROGRAMACIÓN 6



Ensayo de Refuerzo

JUN / NOV 7



Intervenciones artísticas comunitarias

JUL / DIC 8



Muestras de Cierre

PROGRAMACIÓN 9



Grupos de Interaprendizaje

PROGRAMACIÓN 10



Reporte al sistema SIMOTIP

PROGRAMACIÓN 11



SIMON

Sistema de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo

Envío de informes

Ruta de Acciones de los PROMOTORES CULTURALES



DEFID



*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

ORIENTACIONES PARA LA GESTIÓN DE LOS TALLERES COMPLEMENTARIOS DE LA INICIATIVA PEDAGÓGICA EXPRESARTE

Dirección de Educación Física y Deporte
Unidad de Arte y Cultura



ORIENTACIONES PARA LA GESTIÓN DE LOS TALLERES COMPLEMENTARIOS DE LA INICIATIVA PEDAGÓGICA EXPRESARTE

1. OBJETIVOS DE LAS ORIENTACIONES

1.1. General

Establecer orientaciones para la gestión de los talleres de la iniciativa pedagógico Expresarte en las II.EE. focalizadas, que garanticen las condiciones de gestión que favorecen la calidad de sus talleres, a través de los cuales se busca desarrollar habilidades artísticas, creativas y socioemocionales de las y los estudiantes, para el logro de competencias ciudadanas para una buena convivencia planteadas en el Currículo Nacional de la Educación Básica-CNEB.

1.2. Específicos

- Desarrollar los procesos de implementación de la Iniciativa Pedagógica Expresarte para el presente año.
- Garantizar las condiciones óptimas para desarrollar el proceso de implementación de la Iniciativa Pedagógica Expresarte.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

- Ministerio de Educación.
- Direcciones/Gerencias Regionales de Educación o las que hagan sus veces.
- Unidades de Gestión Educativa Local.
- Instituciones Educativas públicas focalizadas.

3. BASE NORMATIVA

- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- Decreto Supremo N° 011– 2012 – ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 120-2018-MINEDU, que aprueba el documento “Normas para la Contratación de Promotores Culturales de los Talleres Complementarios EXPRESARTE”.
- Resolución Ministerial N° 118-2022-MINEDU que aprueba la extensión del horizonte temporal del Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2016-2024 del Sector Educación, al 2026, quedando denominado como “Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2016-2026 del Sector Educación”.
- Resolución Ministerial N° 344-2022-MINEDU que aprueba la extensión del horizonte temporal del Plan Estratégico Institucional – PEI del Ministerio de Educación, al 2026; quedando denominado como “Plan Estratégico Institucional – PEI del Ministerio de Educación, periodo 2019-2026”.
- Resolución Ministerial N°474-2022-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023”.
- Resolución Ministerial N° 111-2023-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima



Metropolitana en el Año Fiscal 2023.

- Resolución de Secretaría General N° 208-2019-MINEDU, que conformó la Unidad Funcional de Arte y Cultura, como Unidad funcional no orgánica en la Dirección de Educación Física y Deporte.

Las normas mencionadas incluyen sus normas modificatorias, complementarias, conexas o aquellas que las sustituyan.

4. SIGLAS

- CNEB: Currículo Nacional de Educación Básica.
- DEFID: Dirección de Educación Física y Deporte.
- DRE: Dirección Regional de Educación o la que haga sus veces.
- EBR: Educación Básica Regular.
- GRE: Gerencia Regional de Educación.
- I.E.: Institución Educativa.
- II.EE.: Instituciones Educativas.
- IGED: Instancia de Gestión Educativa Descentralizada.
- MINEDU: Ministerio de Educación.
- UGEL: Unidad de Gestión Educativa Local.
- SIMOTIP: Sistema de Monitoreo de los Talleres de las Iniciativas Pedagógicas.
- SIMON: Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad del Servicio Educativo.
- PC: Promotor/a Cultural.

5. ASPECTOS GENERALES

Es la iniciativa pedagógica del MINEDU que se implementa a través de talleres artísticos y culturales en horario extracurricular dirigido a estudiantes de primaria y secundaria de la educación básica regular de instituciones educativas pública y privada. Su misión es acercar los diversos lenguajes artísticos mediante una pedagogía lúdica, centrada en la expresividad y en la capacidad creadora, para producir experiencias artísticas y estéticas colectivas que contribuyan a su desarrollo integral, en particular al fortalecimiento de sus competencias artístico-culturales, socioemocionales, ciudadanas y a su integración saludable y activa a la vida en comunidad.

5.1 COMPONENTES DE EXPRESARTE

La Iniciativa Pedagógica Expresarte según lo establecido en el numeral 6.1 de la R.S.G. N° 015 2017-MINEDU y su modificatoria R.V.M. N° 001- 2022-MINEDU, la Iniciativa Pedagógica Expresarte se implementa a partir de los siguientes componentes:

- **Talleres:** Se desarrollan en las IIEE públicas seleccionadas como núcleos de formación y comprende principalmente los lenguajes de artes visuales, música, danza y teatro y afines. Los talleres se han dividido en 04 niveles, que dialogan de forma similar con los establecidos en la Educación Básica Regular:
- **Fortalecimiento de capacidades docentes:** Como parte de la estrategia de sostenibilidad de EXPRESARTE, las y los promotores culturales, que enseñan en los talleres de arte reciben un mínimo de dos capacitaciones anuales, con la finalidad de mejorar herramientas pedagógicas y artísticas en el marco de la iniciativa pedagógica. Asimismo, pueden participar los especialistas de las DRE/UGEL asignados para la implementación de EXPRESARTE, con el fin de garantizar el monitoreo de las actividades de acuerdo a los criterios propuestos por la Dirección encargada.



- **Proyección comunitaria:** Consiste en la presentación de funciones didácticas artísticas y culturales en la escuela, que potencian la apreciación artística de los participantes, dirigidas a involucrar a toda la comunidad educativa, y que se encuentran alineadas al trabajo pedagógico de EXPRESARTE. Para este componente se establecen alianzas con centros de formación artística, organizaciones culturales y colectivos locales, quienes realizan presentaciones en los diversos núcleos.
- **Materiales educativos:** Se brindará un kit básico de material por cada promotor cultural asignado en la IE focalizada.

Los componentes Fortalecimiento de capacidades docentes y Proyección comunitaria se desarrollan en el documento "Orientaciones Pedagógicas" y en este documento se desarrolla el componente de talleres.

A. ORGANIZACIÓN DE LOS TALLERES DE EXPRESARTE

El desarrollo de los talleres se organizará de acuerdo a las normativas y disposiciones vigentes en la IE focalizada. En ese sentido, los talleres se organizan en cinco (05) grupos etarios y dos (02) niveles, los cuales se implementan simultáneamente y de manera diferenciada, dando paso a la conformación de seis (06) equipos Expresarte en la IE focalizada. A continuación, el detalle de la organización:

Grupos etarios Ciclos	GA (1°a 2°)	GB (3°a 4°)	GC (5°a 6°)	GD (1°a 3°)	GE (4°a 5°)
Nivel 1: Proyectos creativos	1	1	1	1	---
Nivel 2: Elencos artísticos	---	---	1	1	1

* Nota: La participación en los niveles está definido por grupo etario y por los intereses de las y los estudiantes.

Cada PC conformará al menos seis (06) grupos de veinticinco (25) estudiantes cada uno. La sesión tendrá una duración de hasta dos (02) horas pedagógicas. Cada estudiante recibe dos (02) sesiones presenciales por semana, de acuerdo a los niveles siguientes:

- **Nivel 01 - Proyectos creativos:** comprenden la creación de proyectos artístico-culturales a través de la exploración e integración de los diversos lenguajes artísticos. Estos proyectos creativos son planteados desde los diversos intereses y motivaciones de las y los estudiantes.
- **Nivel 02 - Elencos artísticos:** en estos se profundiza la exploración de lenguajes artísticos específicos (como las danzas tradicionales o urbanas, el teatro o los títeres) para la creación colectiva de proyectos artísticos-culturales. Estos elencos se formarán de acuerdo a la experiencia de la o el PC a cargo, quien propondrá experiencias específicas que recojan los diversos intereses de las y los estudiantes.

B.- CRITERIOS PARA LA PROGRAMACIÓN DE HORARIOS DE LOS TALLERES

El horario debe mostrar las treinta (30) horas pedagógicas semanales que debe incluir los siguientes aspectos:



- Talleres artísticos culturales : veinticuatro (24) horas pedagógicas
- Ensayo de refuerzo : dos (02) horas pedagógicas
- Atención a padres : dos (02) horas pedagógicas
- Trabajo colegiado o GIA : dos (02) horas pedagógicas

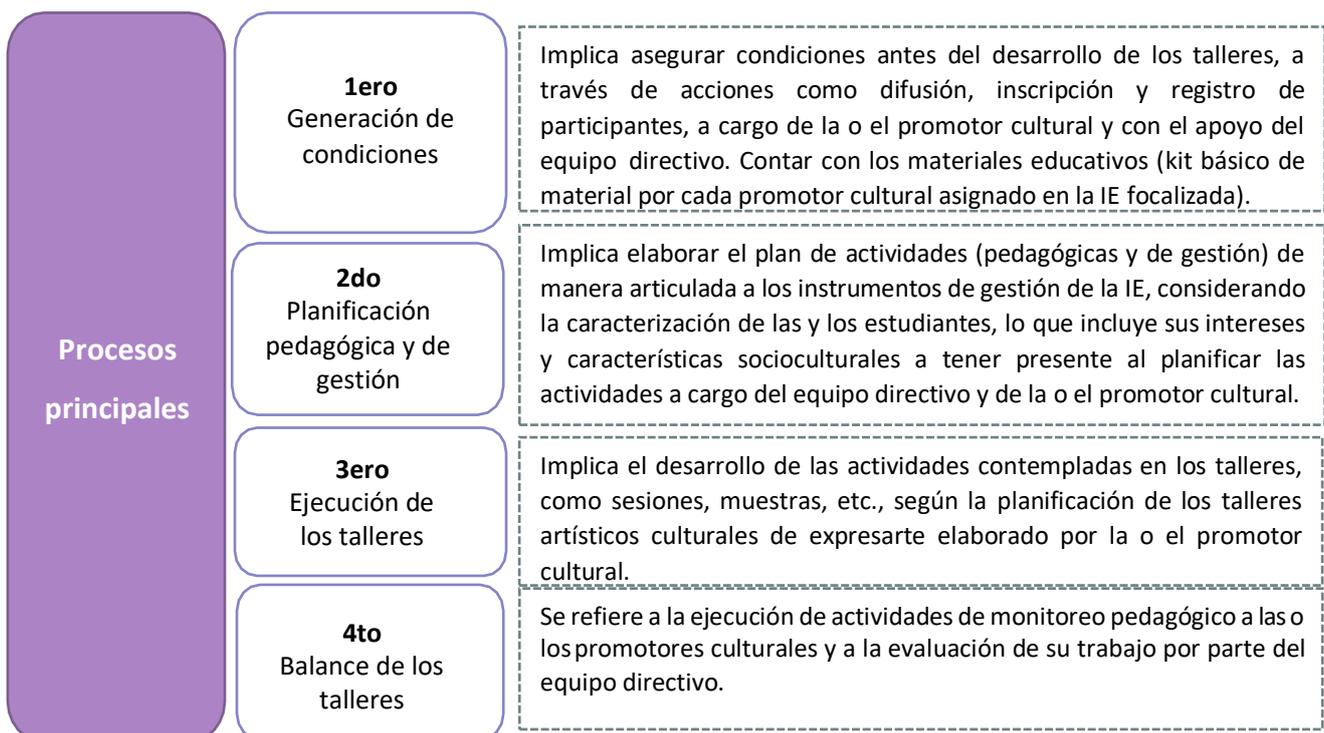
Aspectos importantes a considerar para la elaboración y validación de horarios:

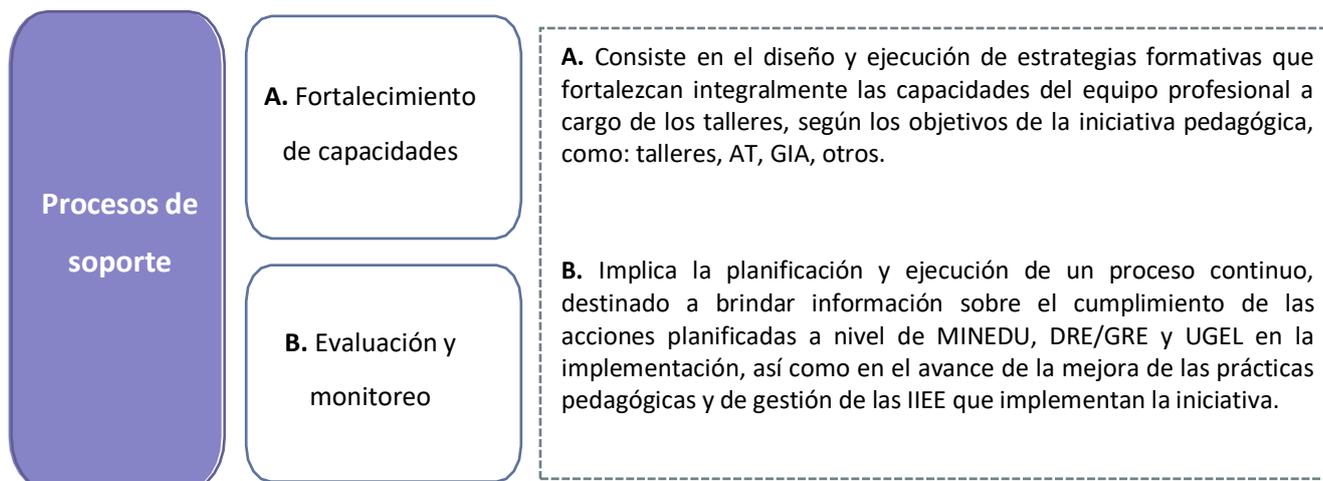
- El director o directora de la IE es quien garantiza la pertinencia de los horarios bajo responsabilidad.
- Los horarios se programan en función a la disponibilidad de tiempo libre de las y los estudiantes.
- El horario debe mostrar la atención a ambos turnos y debe ser a contra horario. Las y los estudiantes de la mañana llevan sus talleres en la tarde y los de la tarde, en la mañana.
- No se programarán horarios los sábados.
- Se debe considerar la atención a los talleres de proyectos creativos y a los talleres de elencos artístico-culturales.
- Cada grupo de estudiantes debe recibir cuatro (04) horas pedagógicas en dos (02) sesiones por semana.
- Las horas programadas para los talleres artísticos culturales de veinticuatro (24) horas son efectivas y responden directamente a las metas de atención.

Nota: Se recomienda que el trabajo colegiado o los GIA se realicen cada quince (15) días, cuatro (04) horas cada dos (02) semanas; sin embargo, esto deberá ser coordinado finalmente con el/la especialista UGEL.

C. PROCESOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DEL COMPONENTE TALLERES

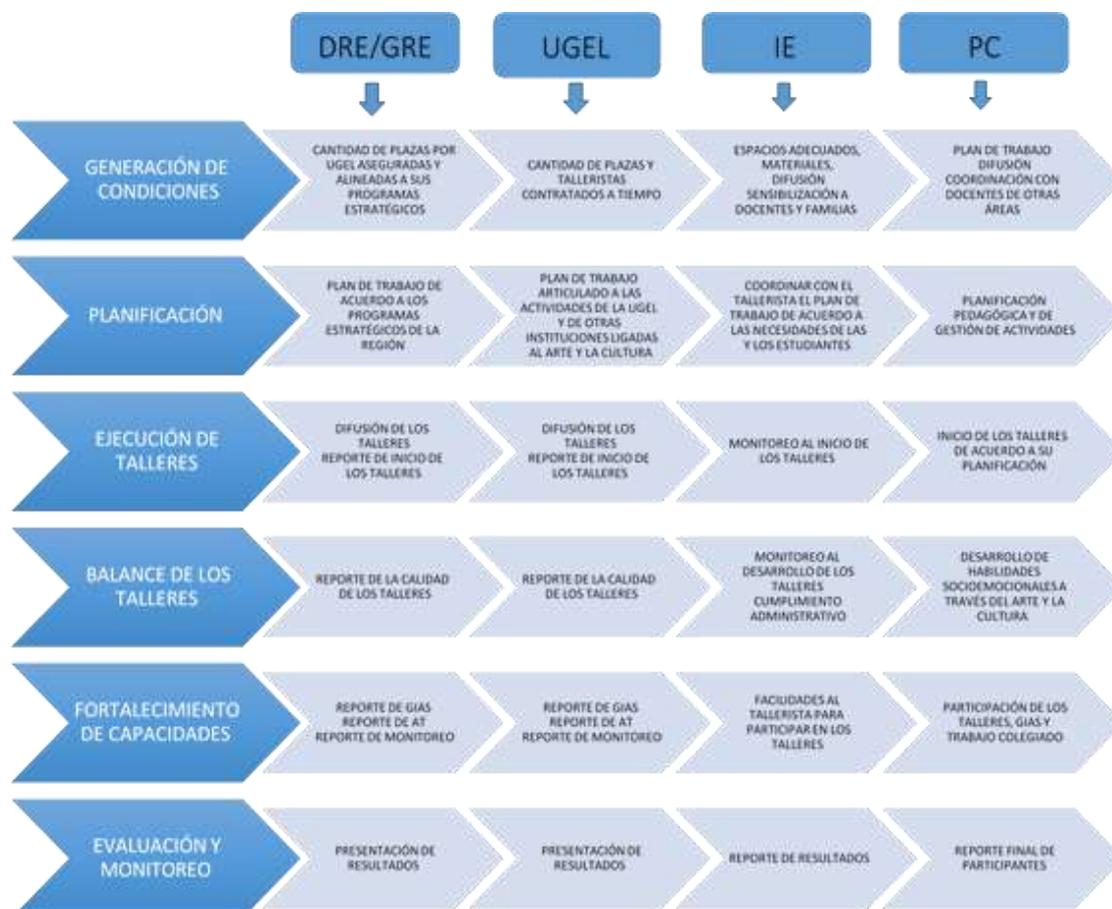
Para facilitar la gestión de los talleres se han identificado procesos claves que describen las acciones de los actores que comprende la iniciativa pedagógica:





D. ACTORES EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE GESTIÓN DEL COMPONENTE TALLERES

Se desarrollan las acciones que corresponden a las IGED respecto a la implementación de la Iniciativa Pedagógica Expresarte, reconociendo que cada actividad es parte del proceso que llevará al logro de los objetivos de los talleres.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Educación Básica Regular

Dirección de Educación
Física y Deporte

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

E. DESARROLLO DE LOS PROCESOS PARA LA GESTIÓN DEL COMPONENTE DE TALLERES

En el siguiente cuadro se detallan los procesos que se desarrollan durante la gestión de los talleres:



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión PedagógicaDirección General de
Educación Básica RegularDirección de Educación
Física y Deporte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROCESOS PRINCIPALES				
Procesos	Actividad	Objetivo	Responsables	
			De acción	De seguimiento y reporte
Generación de condiciones	Validación de la IE para la focalización de Expresarte al 2024	Constatar que las IIEE focalizadas de Expresarte para el año 2023 cumplan con los criterios de focalización señalados en la RSG N° 015-217-MINEDU o aquella que la reemplace.	Especialistas DRE / UGEL	Especialista DRE/UGEL.
	Contratación y adjudicación oportuna del personal docente de la iniciativa pedagógica Expresarte.	Contratar y adjudicar en las IIEE focalizadas a los promotores culturales, de acuerdo a la normativa emitida por el MINEDU.	Comité de evaluación DRE/ UGEL.	Especialistas UGEL y especialista regional DEFID.
	Adquisición y entrega de kit de materiales fungibles. (ANEXO 03)	Adquirir y entregar oportuna y pertinentemente, los materiales necesarios para el desarrollo de los talleres en las IIEE núcleos Expresarte.	Especialistas UGEL.	Especialista DRE y especialista regional DEFID.
	Verificar y asegurar las condiciones físicas y espacios actuales disponibles de las IIEE focalizadas para el desarrollo presencial o semipresencial de los talleres Expresarte.	Asegurar la disponibilidad de espacios pertinentes para el desarrollo de los talleres de la iniciativa pedagógica Expresarte en la IE. Así como, conocer las condiciones de conectividad de los estudiantes para un servicio no presencial o semipresencial.	Especialistas UGEL.	Especialista DRE y especialista regional DEFID.
	Asistencia técnica de implementación a directivos de IIEE focalizadas.	Brindar a los equipos directivos de las IIEE focalizadas de Expresarte, oportuna y pertinentemente, las orientaciones para la implementación de los talleres.	Especialista DRE y UGEL.	Especialista DRE/UGEL y especialista regional DEFID.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión PedagógicaDirección General de
Educación Básica RegularDirección de Educación
Física y Deporte

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Planificación pedagógica y de gestión	Proceso de inscripción y registro de participantes.	Contar con información, oportuna y pertinente, de las y los estudiantes participantes en los talleres para su adecuado monitoreo cuando corresponda.	Promotores culturales.	Equipo directivo, especialistas DRE y UGEL y especialistas regionales DEFID.
	Sensibilización a PPMFF.	Sensibilizar a PPMFF sobre la importancia de la educación artística en la formación integral para motivar la participación de sus hijos e hijas en los talleres.	Promotores culturales y equipo directivo.	Equipo directivo.
	Organización de los talleres.	Organizar horario de trabajo para el desarrollo de los talleres considerando la cantidad de estudiantes, las horas de atención a PPMFF y de trabajo colegiado.	Promotores culturales.	Equipo directivo y especialistas UGEL.
	Planificación pedagógica.	Elaborar el Plan Artístico- Cultural (PAC) para el desarrollo de los talleres Expresarte de acuerdo a los objetivos de la iniciativa.	Promotores culturales.	Equipo directivo y especialistas UGEL.
	Aplicación de “Ficha de Observación sobre el estudiante”.	Registra información sobre el actuar del estudiante durante el desarrollo de los talleres. Se registra la información al finalizar cada proyecto artístico principalmente.	Promotores culturales.	Equipo directivo y especialistas UGEL.
	Focalización de II.EE 2023.	Contar con padrón y actas de II.EE que serán beneficiadas de la iniciativa pedagógica Expresarte.	Especialista UGEL y especialista regional DEFID.	Especialista UGEL y especialista regional, especialista UPP y de Expresarte de la DEFID.
	Inclusión de las actividades de Expresarte en los documentos de gestión de las IIEE focalizadas.	Institucionalizar la implementación de la iniciativa pedagógica Expresarte en la IE focalizada.	Promotor cultural y directivo IE.	Especialista UGEL y especialista regional DEFID.
Ejecución de talleres	Inicio oportuno de los talleres de Expresarte.	Asegurar y comunicar el inicio oportuno de los talleres, de acuerdo al contexto y los marcos normativos emitidos por el Gobierno Central y/o regional.	Promotores culturales.	Equipo directivo, especialistas DRE/UGEL y especialistas regionales DEFID.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión PedagógicaDirección General de
Educación Básica RegularDirección de Educación
Física y Deporte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	Desarrollo de talleres para estudiantes.	Contribuir a la formación integral de las y los estudiantes participantes.	Promotores culturales.	Equipo directivo, especialistas DRE/UGEL y especialistas regionales DEFID.
	Reuniones en talleres con PPMFF.	Orientar a los PPMFF sobre el proceso formativo de sus hijos e hijas desde las estrategias artísticas y culturales.	Promotores culturales.	Equipo directivo de la IE focalizada.
	Celebración de la Semanade la Educación Artística.	Promover la participación de la comunidad educativa en actividades artístico- culturales quedemuestren el rol y la importancia de la educación artística en la formación integral de las y los estudiantes.	Equipo a cargo de la SEA, según asignación del directivo.	Equipo directivo, especialista UGE y especialista regional DEFID.
	Muestras artísticas.	Presentar los logros de las y los estudiantes, mediante la muestra de unproyecto artístico o exhibición (presencial o no) dirigida a la comunidad educativa, que demuestre las situaciones significativas y los intereses de las y los estudiantes, desarrollados durante los talleres Expresarte.	Promotores culturales y equipo directivo.	Equipo directivo, especialistas DRE/UGEL y especialistas regionales DEFID.
	Funciones didácticas.	Facilitar a la comunidad educativa el disfrute y la comprensión de las creaciones artísticas y culturales que, mediante una presentación estructurada, se convierten en una herramienta didáctica y educativa.	Promotores culturales y equipo directivo.	Equipo directivo, especialistas DRE/UGEL y especialistas regionales DEFID.
	Reconocimiento aestudiantes participantes.	Reconocer la participaciónde las y los estudiantes en los talleres de Expresarte.	Director de la IE focalizada.	Especialista DRE /UGEL.
Balance de los talleres	Evaluación de desempeño del Promotor Cultural.	Evaluar el desempeño de los promotores culturales en sus respectivas IE focalizadas a lo largo delaño escolar, y emitir y entregar la constancia de desempeño oportunamente a las y los promotores culturales.	Equipo directivo y CONEI.	Especialista DRE/UGEL y especialistas regionales DEFID.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión PedagógicaDirección General de
Educación Básica RegularDirección de Educación
Física y Deporte

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

PROCESOS DE SOPORTE				
Acción	Actividad	Objetivo	Responsables	
			De acción	Del seguimiento y reporte
Fortalecimiento de capacidades	Grupos de Interaprendizajes (GIA)	Fortalecer las capacidades pedagógicas y artísticas de las y los promotores culturales, considerando la planificación pedagógica propuesta en sus respectivas IIEE focalizadas.	Promotores Culturales y Especialistas UGEL	Equipo Directivo, Especialistas DRE/UGEL y Especialistas regionales DEFID
	Talleres de fortalecimiento de capacidades para Promotores Culturales	Asegurar la participación de las y los promotores culturales a los tres talleres para fortalecer sus capacidades pedagógicas, artísticas y de gestión, con base en el marco del Buen Desempeño Docente.	UE y Unidad de Arte y Cultura	Especialista DRE/UGEL y Especialistas regionales DEFID
	Emisión y entrega de constancias de participación en acciones formativas para promotores culturales ¹⁷	Motivar y reconocer la participación activa de las y los promotores culturales en el programa anual de acciones formativas Expresarte.	Especialistas UGEL	Especialista DRE/UGEL y Especialistas regionales DEFID
Evaluación y monitoreo	Monitoreo pedagógico de Especialistas DRE/UGEL a promotores culturales.	Recoger información sobre la ejecución de los talleres Expresarte, alineados al Plan Artístico Cultural elaborado.	Especialistas DRE/UGEL	Especialistas DRE/UGEL y Especialistas regionales DEFID.
	Monitoreo y acompañamiento pedagógico de equipo directivo de la IE focalizada a Promotores Culturales.	Recoger información sobre la ejecución de los talleres Expresarte, alineados al Plan Artístico Cultural elaborado.	Equipo directivo de la IE	Especialistas DRE/UGEL y especialistas regionales DEFID.
	Monitoreo a la participación de estudiantes en los talleres.	Verificar la cantidad de estudiantes que participan en al menos el 70% o más de las sesiones y/o actividades programadas, según corresponda.	Equipo Directivo de la IE	Especialistas DRE /UGEL y Especialistas regionales DEFID.



F. Tareas y acciones claves para la implementación

Durante el año se realizan acciones claves para la implementación de la Iniciativa Pedagógica Expresarte. Asimismo, en cada núcleo se desarrollan actividades que responden a los componentes de fortalecimiento de capacidades docentes y proyección comunitaria que permiten brindar talleres que responden a una propuesta pedagógica que busca el desarrollo de habilidades artísticas, creativas y socioemocionales.

En línea con lo anterior, se han organizado las acciones e indicadores que le corresponden a cada uno de los actores clave para la implementación de la Iniciativa Pedagógica Expresarte. Estas acciones se registrarán en la plataforma SIMON de acuerdo a las fechas y a las metas que están en correspondencia con la cantidad de núcleos y PC asignadas/os a cada una de las UGEL y DRE que cuentan con IIEE focalizadas.

Para el SIMON, **se registra la información según los tableros 1, 2,3 y 4 los cuales se detallan a continuación:**



PERÚ

Ministerio de Educación

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

Viceministerio de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica Regular

Dirección de Educación Física y Deporte

Tablero para el reporte de actividades ejecutadas que les corresponden a las y los especialistas de las DRE/GRE focalizadas

Tablero 1 plazos de registro de actividades de la Iniciativa Pedagógica Expresarte - DRE			
DRE:			
Responsable de la acción y del reporte:	Especialista de DRE		
Responsable del seguimiento de la acción:	MINEDU		
Acciones		Meta planificada	Fecha de reporte
1. Reporte de avances de la implementación de los talleres de Expresarte en mayo		1	Hasta el 30 de junio
2. Reporte de avances de la implementación de los talleres de Expresarte en julio		1	Hasta el 26 de julio
3. Reporte de avances de la implementación de los talleres de Expresarte en setiembre		1	Hasta el 29 de setiembre
4. Reporte de avances de la implementación de los talleres de Expresarte en diciembre		1	Hasta el 26 de diciembre

**Tablero para el reporte de actividades ejecutadas que les corresponden a las y los especialistas de las UGEL focalizadas**

Tablero 2 de actividades de la Iniciativa Pedagógica Expresarte - UGEL					
DRE:					
UGEL:					
Responsable de la acción y del reporte:	Especialista de UGEL				
Responsable del seguimiento de la acción:	Especialista de la DRE/MINEDU				
Acciones	Indicador	Evidencias	Meta planificada	Inicio de reporte en el SIMON	Fin de reporte en el SIMON
1. Contratación de promotores/as culturales	N° de promotores/as culturales que cuentan con RD de contrato antes del inicio de los talleres.	Resoluciones Directorales de Contrato		12 de junio	30 de junio
2. Desarrollo de taller de asistencia técnica de implementación a directivos de IIEE núcleos Expresarte	N° de directivos que reciben asistencia técnica por parte de Especialistas DRE/UGEL sobre la implementación de los talleres de Expresarte.	Lista de asistencia de directivos participantes		5 de junio	14 de junio
3. Seguimiento a la participación en el I Taller de asistencia técnica en fortalecimiento de capacidades a talleristas	N° de promotores/as culturales que participan en el total de días programados en el I Taller.	Lista de asistencia de participantes por cada día de taller programado		15 de junio	30 de junio
4. Monitoreo pedagógico a los talleres de Expresarte hasta junio, julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre, diciembre.	N° de promotores/as culturales monitoreados.	Fichas de observación		19 de junio	15 de diciembre
5. Seguimiento a la participación en el II Taller de asistencia técnica en fortalecimiento de capacidades a talleristas	N° de promotores/as culturales que participan en el total de días programados en el II Taller.	Lista de asistencia de participantes		21 de agosto	31 de agosto
6. Reporte del desarrollo de GIAS (horas colegiadas) ciclo I	N° de talleristas que cumplen con el total de horas colegiadas programadas en GIAS.	Lista de asistencia de participantes		17 de julio	21 de julio
7. Reporte del desarrollo de GIAS (horas colegiadas) ciclo II	N° de talleristas que cumplen con el total de horas colegiadas programadas en GIAS.	Lista de asistencia de participantes		11 de diciembre	15 de diciembre
8. Desarrollo de taller de balance de Expresarte	N° de promotores/as culturales que participan en el taller de balance de Expresarte.	Lista de asistencia de participantes		11 de diciembre	15 de diciembre
9. Entrega de constancia de capacitación a promotores/as culturales	N° de promotores/as culturales que cuentan con constancia de capacitación.	Lista de PC que cuentan con constancia		11 de diciembre	15 de enero

Tablero para el reporte de actividades ejecutadas que les corresponden a las y los directivos de las IIEE focalizadas



Tablero 3 de actividades de la Iniciativa Pedagógica Expresarte – Director/a de núcleo

DRE:					
UGEL:					
Responsable de la acción y del reporte:	Director/a del núcleo				
Responsable de seguimiento de la acción:	Especialista de UGEL				
Acciones	Indicador	Evidencias	Meta planificada	Inicio de reporte en el SIMON	Fin de reporte en el SIMON
1. Adquisición y entrega de kit de materiales fungibles a IIEE núcleos Expresarte	N° de núcleos que reciben los kits hasta el mes de junio	Pecosas		1 de julio	30 de julio
2. Monitoreo pedagógico a los talleres de Expresarte - junio	N° de visitas de monitoreo pedagógico a el/la promotor/a cultural.	Ficha de observación		2 de julio	30 de julio
3. Monitoreo a la participación de las y los estudiantes en los talleres de Expresarte - primer semestre	N° de estudiantes que asisten al 70% o más del total de las sesiones programadas - Ciclo I.	Se verifica en el sistema - SIMOTIP		17 de julio	26 de julio
4. Monitoreo pedagógico a los talleres de Expresarte - octubre	N° de visitas de monitoreo pedagógico a el/la promotor/a cultural.	Ficha de observación		2 de octubre	31 de octubre
5. Reconocimiento a participantes de los talleres de Expresarte	N° de estudiantes que logran culminar los talleres de Expresarte.	Fotos		11 de diciembre	22 de diciembre
6. Monitoreo a la participación de las y los estudiantes en los talleres de Expresarte - segundo semestre	N° de estudiantes que asisten al 70% o más del total de las sesiones programadas - Ciclo II.	Se verifica en el sistema - SIMOTIP		11 de diciembre	22 de diciembre

Tablero para el reporte de actividades ejecutadas que les corresponden a las y los promotores culturales de las IIEE focalizadas



Tablero 4 de actividades de la Iniciativa Pedagógica Expresarte – Promotor/a cultural

DRE:					
UGEL:					
Responsable de la acción y del reporte:	Promotor/a cultural				
Responsable de seguimiento de la acción:	Director/a del núcleo				
Acciones	Indicador	Evidencias	Meta planificada	Inicio de reporte en el SIMON	Fin de reporte en el SIMON
1. Taller a familias para mostrar la importancia del arte en la formación integral de las y los estudiantes	N° de familias que reciben un taller de inicio de año para recibir orientación sobre la importancia del arte en la formación integral.	Fotos	120	1 de julio	30 de julio
2. Celebración de la Semana de la Educación Artística	N° de actividades por la celebración de la Semana de la Educación Artística.	Fotos	1	16 de junio	30 de junio
3. Desarrollo de funciones didácticas en los núcleos	N° de intervenciones artísticas comunitarias desarrolladas hasta junio.	Fotos	2	1 de julio	15 de agosto
4. Desarrollo de funciones didácticas en los núcleos	N° de intervenciones artísticas comunitarias desarrolladas hasta noviembre.	Fotos	2	1 de diciembre	15 de diciembre
5. Desarrollo de Muestra de cierre del Ciclo I	N° de muestras de cierre desarrolladas en julio - I ciclo.	Fotos	1	22 de julio	26 de julio
6. Desarrollo de muestra de cierre del Ciclo II	N° de muestras de cierre desarrolladas en diciembre - II ciclo.	Fotos	1	16 de diciembre	20 de diciembre



6. RESPONSABILIDADES DE LOS ACTORES EN LA IMPLEMENTACIÓN

MINEDU a través de la DEFID

- a) Elaborar la propuesta pedagógica y las orientaciones para la implementación de las actividades de la Iniciativa Pedagógica Expresarte.
- b) Brindar asistencia técnica a las y los especialistas DRE/UGEL responsables de la Iniciativa Pedagógica Expresarte asignadas/os por sus respectivas instancias, a fin de garantizar la implementación de las acciones orientadas al desarrollo de los talleres en las IIEE focalizadas.
- c) Impulsar acciones formativas en las DRE y UGEL, con base en las orientaciones pedagógicas y de gestión de la Iniciativa Pedagógica Expresarte.
- d) Brindar a las DRE y UGEL las herramientas necesarias para realizar el monitoreo y evaluación a la implementación de Expresarte.
- e) Realizar el monitoreo, la evaluación y la sistematización de acciones vinculadas a Expresarte para plantear propuestas de mejora en base a evidencia.
- f) Determinar los criterios de focalización para la implementación de la Iniciativa Pedagógica Expresarte.

DRE/GRE (o quien haga sus veces)

- a) Remitir al MINEDU la relación de especialistas (DRE y UGEL) a cargo de la implementación de la Iniciativa Pedagógica Expresarte en el ámbito de su jurisdicción.
- b) Incluir en su plan de trabajo anual las acciones de seguimiento y monitoreo a las UGEL con IIEE focalizadas de Expresarte.
- c) Monitorear que las UGEL en el ámbito de su jurisdicción implementen lo establecido en el presente documento.
- d) Firmar constancias de participación en las acciones formativas organizadas por la DRE o las UGEL de su jurisdicción, a favor de especialistas DRE/UGEL y docentes especializadas/os de los talleres, de corresponder.
- e) Incluir el avance y/o cumplimiento de las actividades programadas de la Iniciativa Pedagógica Expresarte en las herramientas de gestión de la DRE.
- f) Remitir informes a MINEDU sobre la implementación, avance de indicadores de gestión y logro de metas de la iniciativa pedagógica en su jurisdicción, de acuerdo a las orientaciones establecidas por el MINEDU.
- g) Monitorear el cumplimiento del registro de información por parte de las UGEL en el SIMOTIP y el SIMON.
- h) Incluir actividades de comunicación y difusión de la iniciativa pedagógica en la planificación comunicacional de la DRE, de manera coordinada con el MINEDU y las UGEL de su jurisdicción.

UGEL

- a) Asignar a la o el especialista que, en adición a sus funciones, asuma la implementación y monitoreo de la Iniciativa Pedagógica Expresarte.
- b) Articular y gestionar la implementación de la Iniciativa Pedagógica Expresarte en su jurisdicción de manera articulada y/o coordinada entre las IIEE y los programas educativos.
- c) Monitorear la implementación y el adecuado funcionamiento de los componentes de la Iniciativa Pedagógica Expresarte establecidos en el presente documento.
- d) Gestionar los procesos administrativos y presupuestales para la implementación de la



Iniciativa Pedagógica Expresarte.

- e) Facilitar y/o promover el acceso a espacios, servicios y materiales necesarios; así como, realizar diversas acciones para el desarrollo de las actividades de proyección comunitaria de acuerdo a su contexto. (ANEXO 01)
- f) Garantizar la participación de las o los PC en acciones formativas organizadas por el MINEDU en el marco de las normativas vigentes, así como en aquellas acciones formativas organizadas por la UGEL o la DRE en temas afines a la implementación de Expresarte.
- g) Gestionar el apoyo de otras instituciones públicas, privadas o de la sociedad civil en la jurisdicción, para implementar el componente de proyección comunitaria.
- h) Incluir los reportes de avance y/o cumplimiento de las actividades programadas de la iniciativa Expresarte, en sus documentos de gestión y en las plataformas establecidas por el MINEDU.
- i) Elaborar y remitir informes a la DRE, con copia al MINEDU, sobre la implementación, avances y logros de metas de los talleres en su jurisdicción, de acuerdo a lo dispuesto por el MINEDU en coordinación con la DRE.
- j) Incluir actividades de difusión de la iniciativa pedagógica en la planificación comunicacional de la UGEL, de manera coordinada con el MINEDU, la DRE y las IIEE focalizadas.

Equipos Directivos de las IIEE

- a) Conocer y difundir en la comunidad educativa lo establecido en el presente documento.
- b) Promover actividades para el fortalecimiento de la alianza escuela, familia y comunidad y otras que las IIEE consideren pertinentes.
- c) Promover el desarrollo de actividades de arte y cultura para brindar oportunidades de desarrollar la imaginación y la creatividad y medios alternativos de comunicación, como medida de soporte emocional a las y los estudiantes.
- d) Realizar acciones de integración de la comunidad educativa, tanto del espacio curricular (docentes de aula) como del espacio complementario (docentes especializadas/os a cargo de los talleres).
- e) Impulsar la articulación de la iniciativa pedagógica con la implementación del CNEB en su IE, integrando sus actividades en las herramientas de gestión de la I.E.
- f) Permitir la participación de las y los estudiantes de IIEE públicas o privadas interesadas/os en los talleres, priorizando la I.E. Núcleo.
- g) Participar en las actividades de sensibilización, tales como talleres, charlas, encuentros, entre otros, coordinadas y convocadas por la DRE, UGEL o MINEDU a cargo de la iniciativa pedagógica.
- h) Mantener información actualizada y disponible sobre la implementación, avance de indicadores de gestión y logro de metas de los talleres en su IE, de acuerdo a lo comunicado por el MINEDU en coordinación con la DRE y UGEL, considerando también información sobre el avance en la mejora de las prácticas pedagógicas y de gestión sobre Expresarte.
- i) Comunicar inasistencias y/o faltas administrativas de las o los docentes especializadas/os (PC) a cargo de los talleres, al área pertinente en la UGEL.
- j) Asegurar la inclusión de acciones de comunicación y difusión de los talleres en la planificación comunicacional de la IE, así como proponer la inserción de estas actividades en el plan comunicacional de la UGEL cuando corresponda.
- k) Evaluar el desempeño laboral de las y los PC a cargo de los talleres, según los formatos elaborados por el MINEDU.



Promotor (a) Cultural

- a) Planificar, coordinar y gestionar las actividades a desarrollar en la IE focalizada con el/la director/a, subdirector/a de la IE y el/la especialista UGEL a cargo de la implementación de los talleres Expresarte.
- b) Elaborar su planificación pedagógica, considerando el formato y los componentes solicitados en la Planificación de los Talleres Artísticos Culturales de Expresarte, así como las actividades de la IE focalizada y los intereses temáticos y/o artísticos de las y los estudiantes. Este plan deberá ser visado por el/la director/a de la IE y el/la especialista de la UGEL a cargo de la implementación de los talleres Expresarte.
- c) Registrar la inscripción de las y los estudiantes que participarán en la Iniciativa Pedagógica Expresarte, así como su registro y control de asistencia semanal en la plataforma web MINEDU y elaborar reportes mensuales e informes semestrales a las DRE y UGEL, según lo requieran (ANEXO 02).
- d) Contar con una carpeta pedagógica, la que será visada por el/la director/a de la IE y el/la especialista de la UGEL a cargo de la implementación de los talleres Expresarte. La carpeta contendrá la planificación de estos talleres, los registros de asistencia de los equipos y los horarios de los talleres; así como la atención a padres y madres de familia.
- e) Desarrollar los talleres en base a la propuesta pedagógica de Expresarte en los seis (6) equipos distribuidos en la IE asignada. Cada equipo tendrá un mínimo de veinte (20) y un máximo de veinticinco (25) estudiantes.

7. ANEXOS

ANEXO N° 01: ACTA DE VERIFICACIÓN DE ESPACIOS ACTUALES EN IIEE FOCALIZADAS EXPRESARTE

ANEXO N° 02: FICHA DE MONITOREO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LOS TALLERES- EXPRESARTE

ANEXO N° 03: FICHA DE MONITOREO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LOS TALLERES- EXPRESARTE

ANEXO N° 04: FORMATO DE FICHA DE INSCRIPCIÓN

ANEXO N° 05: PAUTAS PARA LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE KIT EXPRESARTE



ANEXO N° 01

ACTA DE VERIFICACIÓN DE ESPACIOS ACTUALES EN IIEE FOCALIZADAS EXPRESARTE 20_____

A horas ____ del día ____ del mes _____ del año 20____, el/la Sr./Sra. _____, identificado con DNI N° _____, Director/ade la IE: _____, ubicado en _____ distrito _____, provincia _____ de _____ la _____ región de _____, se reunió con un(a) _____ representante de la UGEL, el/la Sr./Sra. _____ Identificado(a) con DNI N° _____.

En dicha reunión, el/la Director/a junto con el representante de la UGEL verificaron que la I.E.:

- 1. Cuenta con disponibilidad suficiente de espacios para la organización, resguardo de los bienes y condiciones de seguridad y salubridad para el adecuado desarrollo de los talleres.

Table with 4 main columns: Nombre de los espacios, Tipo de infraestructura (Taller, Almacén), Condiciones (Bueno, Regular, Malo), and Accesibilidad (Permanente, Temporal). Rows include Aula de clases, Auditorio, Patio, Sala de música, Sala de uso múltiple, Biblioteca, Almacén, and Otro.

- 2. No cuenta con disponibilidad suficiente de espacios (almacén, aula y patio) para la organización, resguardo de los bienes y condiciones de seguridad y salubridad para el adecuado desarrollo de los talleres.

La información contenida en la presente Acta será remitida al Ministerio de Educación para las acciones pertinentes.

Nombre : _____
DNI N° : _____
Cargo : Director/a

Nombre : _____
DNI N° : _____
Cargo : Especialista UGEL N° _____

ANEXO N° 02

FICHA DE MONITOREO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LOS TALLERES-EXPRESARTE

1. DATOS INFORMATIVOS

1.1. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NÚCLEO

Código Local						
Número/ Nombre de la IE:						
Niveles que atiende la IE	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA			
Código Modular	INICIAL					
	PRIMARIA					
	SECUNDARIA					
Turno de la IE	Mañana	Tarde	Ambos			

Fecha			2023
Nombre de la UGEL		Red	
Región			
Provincia			
Distrito			
Duración de la visita	HH:MM		
			:

1.2. DATOS DEL DIRECTOR

Cargo	Director		Subdirector		Otro		Especifique	
Nombres y Apellidos							DNI N°	
Teléfono celular N°							Correo electrónico	

1.3. DATOS DEL PROMOTOR CULTURAL

Nombres y Apellidos							DNI N°	
Teléfono celular N°							Correo electrónico	
N° de equipo (según SIMOTIP)							Cantidad de participantes	

1.4. DATOS DEL MONITOR

Cargo	Director		Subdirector		Especialista		Aplicador MINEDU	
Nombres y Apellidos							DNI N°	
Teléfono celular N°							Correo electrónico	

2. PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES

ELEMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN

N°	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALORACIÓN	
		SÍ	NO
2.1	La carpeta pedagógica cuenta con los horarios de cada equipo que tiene a su cargo		
2.2	La carpeta pedagógica cuenta con la lista de estudiantes de cada equipo que tiene a su cargo		
2.3	La carpeta pedagógica cuenta la planificación de los talleres artísticos culturales semestral o anual		
2.4	La carpeta pedagógica cuenta con la sesión de taller de cada equipo que tiene a su cargo, del nivel 1		
2.5	La carpeta pedagógica cuenta con la sesión de taller de cada equipo que tiene a su cargo, del nivel 2		
2.6	La carpeta pedagógica cuenta con la ficha de observación de cada estudiante de taller observado		

2.7	La carpeta pedagógica Cuenta con la ficha de observación aplicadas al finalizar cada proyecto artístico		
2.8	La carpeta pedagógica cuenta con la ficha de ensayo de refuerzo de cada semana de los grupos atendidos		
2.9	La carpeta pedagógica cuenta con la ficha de atención a padres de familia de cada estudiante		
2.10	El/la promotor(a) cultural cuenta con su portafolio de proyectos artísticos.		
2.11	La carpeta pedagógica cuenta con su planificación de los talleres artísticos culturales organizado por niveles y grupos <i>(Si responde NO, pasar a la pregunta 2.15)</i>		
2.12	La planificación de los talleres artísticos culturales indica la duración de los proyectos		
2.13	La planificación de los talleres artísticos culturales cuenta con propósito de aprendizaje		
2.14	La planificación de los talleres artísticos culturales cuenta con los criterios de evaluación		
2.15	La planificación de los talleres artísticos culturales indica el producto o actuación final		
2.16	El/la promotor(a) cultural presenta su secuencia de taller del día en coherencia con los momentos del taller correspondientes al nivel 1		
2.17	El/la promotor(a) cultural presenta su secuencia de taller del día en coherencia con los momentos del taller correspondientes al nivel 2		

LENGUAJES ARTÍSTICOS TRABAJADOS (solo para el nivel 1 de Expresarte)

Nº	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALORACIÓN		
		1	2	3+
2.18	Cantidad de lenguajes artísticos que considera en la planificación de los proyectos artísticos			
2.19	Cantidad de lenguajes artísticos que aplica en la sesión de taller			

3. DESARROLLO DE LOS TALLERES

DESARROLLO DE LA PLANIFICACIÓN

Nº	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALORACIÓN		
		SÍ	Cumple parcialmente	NO
3.1	Desarrolla el lenguaje artístico programado en el proyecto artístico			
3.2	Brinda retroalimentación durante todo el proceso de las sesiones del taller.			
3.3	Realiza la secuencia del taller con lo momentos planteados en el formato de Expresarte según el nivel 1			
3.4	Realiza la secuencia del taller con lo momentos planteados en el formato de Expresarte según el nivel 2			
3.5	Promueve el desarrollo de habilidades creativas durante su taller			
3.6	Promueve el desarrollo de habilidades artísticas durante su taller			
3.7	Promueve el desarrollo de las habilidades socioemocionales durante su taller			

CLIMA EN LA SESIÓN

Nº	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALORACIÓN		
		SÍ	NO	
3.8	Se inicia el taller sin papeles u otros objetos tirados en el piso			
3.9	Al finalizar el taller, las mesas de trabajo se encuentran sin polvo, sin líquidos y sin papeles			
3.10	Al finalizar el taller, no hay papeles u otros objetos tirados en el piso			
3.11	Al inicio del taller, los materiales fungibles se encuentran en un espacio asignado			
3.12	Al inicio del taller, los materiales y mobiliarios no obstruyen el paso			
3.13	Al finalizar el taller, los/las estudiantes colocan los materiales/instrumentos en un espacio asignado			
3.14	Los/las estudiantes saludan a su promotor cultural(a) al ingresar al taller			
3.15	Los/las estudiantes se despiden de su promotor(a) cultural al finalizar el taller			
3.16	El/la promotor(a) cultural saluda a todos los y las estudiantes al ingresar al taller			
3.17	El/la promotor(a) plantea preguntas para conocer cómo se encuentran los y las estudiantes al ingresar al taller			
3.18	El/La promotor(a) cultural utiliza el lenguaje verbal para animar a los y las estudiantes a realizar las actividades programadas			
N.º	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	SÍ	NO	NO APLICA
3.19	Si los/las estudiantes no saludan al ingresar al taller, el/la promotor(a) cultural promueve el hábito de saludar			
3.20	Si los/las estudiantes no se despiden al finalizar el taller, el/la promotor(a) cultural promueve el hábito de despedirse			
3.21	El/la promotor(a) cultural media las conductas negativas de los/las estudiantes a través del diálogo o la autorreflexión			

PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Nº	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALORACIÓN	
		SÍ	NO
3.22	Durante la actividad el/la promotor(a) cultural recoge los intereses de los estudiantes		
3.23	Durante la actividad el/la promotor(a) cultural recoge las expectativas de los estudiantes		
3.24	Durante la actividad el/la promotor(a) cultural recoge los saberes previos de los estudiantes		
3.25	El/la promotor(a) cultural promueve que los estudiantes formulen preguntas		
3.26	El/la promotor(a) cultural promueve que los estudiantes propongan ideas		
3.27	El/la promotor(a) cultural incluye las ideas de los estudiantes en las actividades		



CIERRE DE LA SESIÓN

Nº	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALORACIÓN	
		SÍ	NO
3.28	Al final del taller, el/la promotor(a) conversa con los/las estudiantes sobre las actividades realizadas	SI	NO
3.29	Al final del taller, el/la promotor(a) conversa con los/las estudiantes sobre la utilidad de lo desarrollado	SI	NO
3.30	Al final del taller, el/la promotor(a) conversa con los/las estudiantes sobre cómo se sintieron durante la sesión	SI	NO

4. OBSERVACIONES:

5. COMPROMISOS DEL/DE LA PROMOTOR(A) CULTURAL:

FIRMA DEL MONITOR (A)

FIRMA DEL PROMOTOR CULTURAL

ANEXO N° 03

FICHA DE MONITOREO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE
LOS TALLERES- EXPRESARTE

6. DATOS INFORMATIVOS

6.1. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NÚCLEO

Código Local						
Número/ Nombre de la IE:						
Niveles que atiende la IE	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA			
Código Modular	INICIAL					
	PRIMARIA					
	SECUNDARIA					
Turno de la IE	Mañana	Tarde	Ambos			

Fecha			2023
-------	--	--	------

Nombre de la UGEL		Red	
Región			
Provincia			
Distrito			
Duración de la visita	HH:MM		
	:		

6.2. DATOS DEL DIRECTOR (A)

Cargo	Director		Subdirector		Otro		Especifique	
Nombres y Apellidos							DNI N°	
Teléfono celular N°							Correo electrónico	

6.3. DATOS DEL PROMOTOR (A) CULTURAL

Nombres y Apellidos							DNI N°	
Teléfono celular N°							Correo electrónico	
N° de equipo (según SIMOTIP)							Cantidad de participantes	

6.4. DATOS DEL MONITOR (A)

Cargo	Director		Subdirector		Especialista		Aplicador MINEDU	
Nombres y Apellidos							DNI N°	
Teléfono celular N°							Correo electrónico	

7. INFORMACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE
"EXPRESARTE"

N°	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALORACIÓN	
		Cantidad	
2.1	¿A qué mes corresponde la información que se reporta?		
2.2	¿Recibió el kit de materiales de Expresarte?	SI	NO
2.3	Indicar la fecha de recepción del kit de materiales		
2.4	¿Realizó monitoreo pedagógico a el/la promotor (a) cultural?	SI	NO
2.5	¿Cuántos estudiantes inscritos asistieron el día del monitoreo?		

Orientaciones pedagógicas



2.6	¿Cuántos estudiantes se inscribieron a Expresarte en primer semestre del año?		
2.7	Cuántos estudiantes se inscribieron a Expresarte en segundo semestre del año?		
2.8	¿Cuántos estudiantes fueron reconocidos por haber culminado los talleres de Expresarte?		
2.9	¿Cuántas inasistencias injustificadas ha tenido el/la promotor(a) cultural hasta la fecha? <i>Tomar en cuenta el reporte de asistencias para este dato.</i>		
2.10	¿El/la promotor(a) cultural ha tenido 3 inasistencias consecutivas durante el año? <i>Tomar en cuenta el reporte de asistencias para este dato.</i>	SI	NO
2.11	¿El/la Promotor (a) cultural cuenta con fichas de inscripción de las/los estudiantes?	SI	NO
2.12	¿Cuántas acciones comunicacionales realizó el/la promotor(a) para difundir Expresarte?		
2.13	¿Cuántos grupos de inter aprendizaje - GIA se han programado a la fecha? <i>Tomar en cuenta las 2 horas pedagógicas semanales programadas para los GIA.</i>		
2.14	¿A cuántos grupos de inter aprendizaje - GIA programados ha asistido el/la promotor(a) cultural a la fecha? <i>Tomar en cuenta las listas de asistencia de los GIA remitidas por el especialista.</i>		
2.15	¿Cuántos informes ha debido presentar el/la promotor(a) cultural a la fecha? <i>Tomar en cuenta los informes programados por la dirección (mensual, bimensual u otro).</i>		
2.16	¿Cuántos informes ha presentado el/la promotor(a) cultural a la fecha? <i>Tomar en cuenta los informes presentados a la dirección de acuerdo a lo programado.</i>		

 NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR (A)
 (A) CULTURAL
 DNI
 FIRMA

 NOMBRES Y APELLIDOS DEL PROMOTOR
 DNI
 FIRMA

 NOMBRE Y APELLIDOS DEL MONITOR (A)
 DNI
 FIRMA



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica Regular

Dirección de Educación Física y Deporte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

ANEXO N° 04

FORMATO DE FICHA DE INSCRIPCIÓN



La inscripción en Expresarte supone el compromiso de participación en la totalidad de los talleres programados, así como el cuidado de los materiales, espacios y otros recursos asignados para el desarrollo de las actividades.



PERÚ Ministerio de Educación



BICENTENARIO PERÚ 2021

Datos del estudiante

Nombres y apellidos _____

DNI / carné de extranjería / pasaporte _____ Edad _____

Sexo: Hombre Mujer

¿Pertenece a la IE núcleo? Sí No

Código modular de la IE de procedencia _____

Tipo de gestión de la IE de procedencia: Público Privado

Distrito de residencia _____

Nivel educativo: Primaria Secundaria Grado (En número) _____

¿Tiene algún tipo de discapacidad que quisiera comunicar? Especifique: _____

Datos del padre, madre o apoderado/a

Nombres y apellidos _____

DNI / carné de extranjería / pasaporte _____

Teléfono _____

Correo electrónico _____

Persona adicional a contactar en caso de emergencia: _____ Teléfono: _____

Con la firma de esta ficha:

- Autorizo el uso de la imagen de mi menor hijo/hija para los fines de difusión de las actividades del Ministerio de Educación.
- Me comprometo con la asistencia de mi hijo/hija al taller inscrito de manera puntual y permanente.
- Me comprometo apoyar con el proceso de aprendizaje de mi hijo/hija y participar en las actividades programadas en el marco de Expresarte.

Firma del padre, madre o apoderado/a _____

DNI / carnet de extranjería / pasaporte: _____

Para el/la promotor/a cultural

- Talleres de proyectos creativos
- Elencos artístico-culturales

Días _____ Horario _____



ANEXO N° 05

PAUTAS PARA LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE KIT EXPRESARTE

A partir de los recursos transferidos a las Unidades Ejecutoras que implementan Expresarte y en el marco de la Resolución Ministerial N° 111-2023-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2023"; se proponen los siguientes kits, para lo cual la Unidad Ejecutora deberá considerar los criterios indicados en el literal f) de este anexo.

Con relación a los códigos SIGA, si la Unidad Ejecutora no tiene habilitado el código SIGA, deberá gestionar su activación a el/la implantador/a o sectorista SIGA designado/a la Unidad Ejecutora.

a) KIT REGULAR

N°	CÓDIGO SIGA	MATERIALES	MEDIDA	CANTIDAD POR KIT 2020
1	711100010036	BORRADOR BLANCO PARA LÁPIZ TAMAÑO GRANDE	Unidad	25
2	717300110034	CARTULINA SIMPLE 150 g DE 50 cm X 65 cm COLOR AMARILLO	Unidad	21
3	717300110035	CARTULINA SIMPLE 150 g DE 50 cm X 65 cm COLOR BLANCO	Unidad	21
4	717300110426	CARTULINA SIMPLE 150 g 50 cm X 65 cm COLOR RAL 9005 (NEGRO)	Unidad	21
5	717300110036	CARTULINA SIMPLE 150 g DE 50 cm X 65 cm COLOR CELESTE	Unidad	21
6	717300110092	CARTULINA SIMPLE 150 g DE 50 cm X 65 cm COLOR ROSADO	Unidad	21
7	717300110091	CARTULINA SIMPLE 150 g DE 50 cm X 65 cm COLOR VERDE	Unidad	21



9	73.70.0001.0015	COLA SINTÉTICA X 250 mL	Unidad	5
10	710300060069	GOMA LÍQUIDA X 250 mL	Unidad	15
11	291000020027	SILICONA LÍQUIDA PARA MANUALIDADES X 250 mL	Unidad	10
12	89.47.0008.0034	LANA INDUSTRIAL FIBRA ACRÍLICA X 100 g COLOR PANTONE 555 C	Unidad	1

N°	CÓDIGO SIGA	MATERIALES	MEDIDA	CANTIDAD POR KIT 2023
13	89.47.0008.0012	LANA INDUSTRIAL FIBRA ACRÍLICA COLOR BLANCO HUMO	Unidad	1
14	89.47.0008.0032	LANA INDUSTRIAL FIBRA ACRÍLICA X 100 g COLOR PANTONE 2347 C	Unidad	1
15	716000040025	LÁPIZ DE COLOR TAMAÑO GRANDE (JUEGO X 12 COLORES)	Caja x 12	20
16	716000040112	LÁPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR	Unidad	60
17	290500020144	PALETA PARA PINTURAS DE PLÁSTICO	Unidad	20
18	717200050227	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	Paq. x 500	2
19	290500030143	PINCEL DE CERDA BLANCA Nº 12 PLANO	Unidad	20
20	290500030144	PINCEL DE CERDA BLANCA Nº 2 PLANO	Unidad	20
21	290500030060	PINCEL DE CERDA BLANCA Nº 6 PLANO	Unidad	20
22	716000060464	PLUMÓN MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA DELGADA JUEGO X 12 COLORES	Unidad	20
23	71.50.0022.0021	TAJADOR DE MESA DE METAL	Unidad	20
24	291000100055	TEMPERA CON APLICADOR X 250 mL COLOR AZUL	Unidad	7
25	291000100054	TEMPERA CON APLICADOR X 500 mL COLOR ROJO	Unidad	7
26	291000100057	TEMPERA CON APLICADOR X 250 mL COLOR AMARILLO	Unidad	7
27	291000100058	TEMPERA CON APLICADOR X 250 mL COLOR NEGRO	Unidad	7
28	291000100056	TEMPERA CON APLICADOR X 250 mL COLOR BLANCO	Unidad	7
29	29.10.0010.0061	TEMPERA CON APLICADOR X 250 mL COLOR VERDE	Unidad	7
30	717200260045	PAPELOGRAFO 75 g DE 62 cm X 86 cm	Unidad	70



N°	CÓDIGO SIGA	MATERIALES	MEDIDA	CANTIDAD POR KIT 2020
36	89.57.0008.1246	TELA NEGRA, POLISEDA DE 1.50 X 1.50	Paq x2	5
37	89.57.0008.1261	TELA VERDE POLISEDA DE 1.50 X 1.50	Paq x2	5
38	89.57.0008.1260	TELA ROJO POLISEDA DE 1.50 X 1.50	Paq x2	4
39	89.57.0008.1259	TELA AZUL POLISEDA DE 1.50 X 1.50	Paq x2	4
40	29.10.0006.0001	ÓLEO X 20 ML JUEGO X 12 COLORES	Paq x5	5
41	71.60.0006.0415	PLUMÓN MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR AZUL	Unidad	10
42	71.60.0006.0413	PLUMÓN MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	Unidad	10
43	71.60.0006.0414	PLUMÓN MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR ROJO	Unidad	10
44	71.60.0006.0416	PLUMÓN MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR VERDE	Unidad	10
45	71.03.0016.0011	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 1 IN X 40 YD	Unidad	8
46	71.03.0016.0013	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 1 1/2 IN X 40 YD	Unidad	8
47	31.75.0010.0292	PALITOS DE MADERA X 100 UNDS	Unidad	10
48	31.75.0010.1468	PALITO DE MADERA GRUESO DE 17 MM X 140 MM X 100 UNIDADES	Unidad	5
49	71.72.0017.0028	PAPEL LUSTRE DE 60 CM X 50 CM COLOR ROJO	Unidad	20
50	71.72.0017.0027	PAPEL LUSTRE DE 60 CM X 50 CM COLOR AZUL	Unidad	20
51	71.72.0017.0025	PAPEL LUSTRE DE 60 CM X 50 CM COLOR VERDE	Unidad	20
52	71.72.0017.0074	PAPEL LUSTRE DE 60 CM X 50 CM COLOR NEGRO	Unidad	20
53	71.72.0005.0242	PAPEL ARCO IRIS A4 DE 75 GR., PROMEDIO DE 100 HOJAS Y DE COLORES SURTIDOS	1 Paq.	4
54	71.50.0023.0060	TIJERA DE METAL DE 5 1/2 IN CON PUNTA ROMA Y MANGO DE PLÁSTICO	Unidad	20
55	71.73.0008.0019	CARTÓN CORRUGADO 50 CM X 65 CM	Unidad	20
56	13.50.0009.0069	ESPONJA DE ESPUMA SINTÉTICA 1 IN. X1.20M X2.40M	Unidad	4



b) KIT REGULAR CON PARLANTE

N°	CÓDIGO SIGA	MATERIALES	MEDIDA	CANTIDAD POR KIT
1	71.11.0001.0036	BORRADOR BLANCO PARA LÁPIZ TAMAÑO GRANDE	Unidad	5
2	71.73.0011.0035	CARTULINA SIMPLE 150 g DE 50 cm X 65 cm COLOR BLANCO	Unidad	10
3	71.73.0011.0426	CARTULINA SIMPLE 150 g 50 cm X 65 cm COLOR RAL 9005 (NEGRO)	Unidad	10
4	71.03.0001.0022	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE PARA EMBALAJE 2 IN X 55 YD.	Unidad	5
5	73.70.0001.0015	COLA SINTÉTICA X 1 L	Unidad	5
6	29.10.0002.0027	SILICONA LÍQUIDA PARA MANUALIDADES X 250 mL	Unidad	10
7	29.05.0002.0087	PISTOLA PARA APLICAR SILICONA EN BARRA DELGADA	Unidad	1
8	73.70.0005.0342	SILICONA EN BARRA DELGADA	Docena	1
9	89.47.0008.0010	LANA INDUSTRIAL FIBRA ACRÍLICA COLOR AMARILLO X 1 kg	Unidad	1
10	89.47.0008.0005	LANA INDUSTRIAL FIBRA ACRÍLICA COLOR AZUL X 1 kg	Unidad	1
11	89.47.0008.0011	LANA INDUSTRIAL FIBRA ACRÍLICA COLOR FUCSIA X 1 kg	Unidad	1
12	71.60.0004.0025	LÁPIZ DE COLOR TAMAÑO GRANDE (JUEGO X 12 COLORES)	Caja x 12	10
13	71.60.0004.0112	LÁPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR	Unidad	25
14	29.05.0010.0001	PALETA PARA MEZCLAR PINTURA DE PLÁSTICO	Unidad	5
15	71.72.0005.0227	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	Paq. x 500	2
16	71.72.0029.0232	PAPEL DE COLOR 80 g TAMAÑO A4	Paq. x 1000	3
17	29.05.0003.0143	PINCEL DE CERDA BLANCA N° 12 PLANO	Unidad	10
18	29.05.0003.0144	PINCEL DE CERDA BLANCA N° 2 PLANO	Unidad	10
19	29.05.0003.0060	PINCEL DE CERDA BLANCA N° 6 PLANO	Unidad	10
20	29.05.0003.0033	PINCEL DE PELO DE MARTA N° 000 PUNTA	Unidad	10



N°	CÓDIGO SIGA	MATERIALES	MEDIDA	CANTIDAD POR KIT
21	71.60.0006.0464	PLUMÓN MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA DELGADA JUEGO X 12 COLORES	Unidad	20
22	71.50.0022.0021	TAJADOR DE MESA DE METAL	Unidad	1
23	29.10.0010.0055	TÉMPERA CON APLICADOR X 250 mL COLOR AZUL	Unidad	4
24	29.10.0010.0054	TÉMPERA CON APLICADOR X 500 mL COLOR ROJO	Unidad	4
25	29.10.0010.0057	TÉMPERA CON APLICADOR X 250 mL COLOR AMARILLO	Unidad	4
26	29.10.0010.0058	TÉMPERA CON APLICADOR X 250 mL COLOR NEGRO	Unidad	4
27	29.10.0010.0056	TÉMPERA CON APLICADOR X 250 mL COLOR BLANCO	Unidad	8
28	71.72.0026.0045	PAPELÓGRAFO 75 g DE 62 cm X 86 cm	Unidad	50
29	29.10.0006.0001	ÓLEO X 20 mL JUEGO X 12 COLORES	Paq x5	5
30	71.60.0006.0415	PLUMÓN MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR AZUL	Unidad	5
31	71.60.0006.0413	PLUMÓN MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	Unidad	5
32	71.60.0006.0414	PLUMÓN MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR ROJO	Unidad	5
33	71.60.0006.0416	PLUMÓN MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR VERDE	Unidad	5
34	71.03.0016.0011	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 1 in X 40 yd	Unidad	10
35	71.03.0016.0013	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 1 1/2 in X 40 yd	Unidad	10
36	31.75.0010.0292	PALITOS DE MADERA X 100 UNDS	Paquetex100	10
37	31.75.0010.1468	PALITO DE MADERA GRUESO DE 17 MM X 140 MM x 100 unidades	Paquetex100	5
38	71.50.0023.0060	TIJERA DE METAL DE 5 1/2 in CON PUNTA ROMA Y MANGO DE PLÁSTICO	Unidad	10
39	71.73.0008.0019	CARTÓN CORRUGADO 50 cm X 65 cm	Unidad	10
40	95.22.6039.0001	PARLANTE AMPLIFICADOR PORTATIL	Unidad	1
41	28.34.0009.1450	CABLE DE EXTENSIÓN ELÉCTRICA CON 3 TOMAS UNIVERSALES X 80 m	Unidad	1



c) KIT DANZA-TEATRO

N°	CÓDIGO SIGA	MATERIALES	CANTIDAD	CANTIDAD POR KIT
1	89.57.0008.1316	TELA RASO X 1.50 m DE ANCHO COLOR RAL 5018	Metro	2
2	89.57.0008.1317	TELA RASO X 1.50 m DE ANCHO COLOR RAL 3012	Metro	2
3	89.57.0008.1318	TELA RASO X 1.50 m DE ANCHO COLOR RAL 6002	Metro	2
4	89.57.0008.1322	TELA RASO X 1.50 m DE ANCHO COLOR RAL 1016	Metro	2
5	89.57.0008.1246	TELA RASO X 1.50 m DE ANCHO COLOR RAL 1016	Unidad	2
6	71.50.0023.0060	TIJERA DE METAL DE 5 1/2 in CON PUNTA ROMA Y MANGO DE PLÁSTICO	Unidad	10
7	13.50.0009.0069	ESPONJA DE ESPUMA SINTÉTICA 1 IN. X1.20M X2.40M	Unidad	10
8	89.96.0003.0148	FALDA DE BAYETA	Unidad	15
9	89.01.0003.0036	CINTURÓN DE LANA - CHUMPI	Unidad	15
10	89.96.0027.0005	HAUARACA DE LANA	Unidad	24
11	89.44.0004.0002	SOMBREROS DE PAJA	Unidad	24
12	95.22.6039.0001	PARLANTE AMPLIFICADOR PORTÁTIL	Unidad	1
13	28.34.0009.1450	CABLE DE EXTENSIÓN ELÉCTRICA CON 3 TOMAS UNIVERSALES X 80 m	Unidad	1



d) KIT MÚSICA SIN PARLANTE

N°	CÓDIGO SIGA	MATERIALES	CANTIDAD	CANTIDAD POR KIT
1	39.22.1315.0010	CAJÓN DE MADERA PARA MÚSICA 29 cm X 33 cm X 48 cm	Unidad	10
2	39.22.1315.0012	CAJÓN DE MADERA PARA MÚSICA 33 cm X 36 cm X 37 cm	Unidad	10
3	39.22.5599.0001	METALOFONO ALTO	Unidad	12
4	39.22.6611.0001	PANDERETAS	Unidad	7
5	39.22.7954.0001	TOC TOC	Unidad	6

e) KIT MIX SIN PARLANTE

N°	CÓDIGO SIGA	MATERIALES	CANTIDAD	CANTIDAD POR KIT
1	89.57.0008.1316	TELA RASO X 1.50 m DE ANCHO COLOR RAL 5018	Metro	2
2	89.57.0008.1317	TELA RASO X 1.50 m DE ANCHO COLOR RAL 3012	Metro	2
3	89.57.0008.1318	TELA RASO X 1.50 m DE ANCHO COLOR RAL 6002	Metro	2
4	89.57.0008.1322	TELA RASO X 1.50 m DE ANCHO COLOR RAL 1016	Metro	2
5	89.57.0008.1246	TELA RASO X 1.50 m DE ANCHO COLOR RAL 1016	Unidad	2
6	71.50.0023.0060	TIJERA DE METAL DE 5 1/2 in CON PUNTA ROMA Y MANGO DE PLÁSTICO	Unidad	10
7	71.73.0008.0019	CARTÓN CORRUGADO 50 cm X 65 cm	Unidad	11
8	13.50.0009.0069	ESPONJA DE ESPUMA SINTÉTICA 1 in. X1.20m x2.40m	Unidad	5

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión PedagógicaDirección General de
Educación Básica RegularDirección de Educación
Física y Deporte

N°	CÓDIGO SIGA	MATERIALES	CANTIDAD	CANTIDAD POR KIT
9	89.96.0003.0148	FALDA DE BAYETA	Unidad	12
10	89.01.0003.0036	CINTURÓN DE LANA - CHUMPI	Unidad	12
11	89.44.0004.0002	SOMBREROS DE PAJA	Unidad	20
12	39.22.1315.0010	CAJÓN DE MADERA PARA MÚSICA 29 cm X 33 cm X 48 cm	Unidad	10
13	39.22.1315.0012	CAJÓN DE MADERA PARA MÚSICA 33 cm X 36 cm X 37 cm	Unidad	10
14	39.22.6611.0001	PANDERETAS	Unidad	5
15	39.22.7954.0001	TOC TOC	Unidad	1
16	29.05.0003.0144	PINCEL DE CERDA BLANCA N° 2 PLANO	Unidad	3

f) CRITERIOS DE SELECCIÓN SUGERIDOS

- o Inventario de material ya dotado a las IIEE núcleos como saldo por utilizar.
- o Especialidades de las y los promotores culturales contratados en el presente año.
- o Expresiones culturales y artísticas ya conocidas de mayor interés por las y los estudiantes en las IIEE focalizadas.
- o Otras precisiones coordinadas por las y los Especialistas UGEL con DEFID-UAC.



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica Regular

Dirección de Educación Física y Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Especificaciones técnicas del kit de materiales para los talleres Expresarte



2023

INDICE

INDICE	2
I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL KIT DE MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES EXPRESARTE	4
ITEM N° 01 - Borrador blanco	4
ITEM N° 02 – Cable de extensión con tres tomas universal x 80 metros	4
ITEM N° 03 – Cajones de música mediano	4
ITEM N° 04 – Cajones de música grande.....	5
ITEM N° 05 – Cartón corrugado	5
ITEM N° 06 – Cartulinas simples	5
ITEM N° 07 – Cinta adhesiva transparente para embalaje	5
ITEM N° 08 – Cinturón de lana -chumpi.....	6
ITEM N° 09 – Cola sintética (Pegamento)	6
ITEM N° 10 – E esponja de espuma sintética	6
ITEM N° 11 – Falda de bayeta	6
ITEM N° 12 – Lana	7
ITEM N° 13 – Lápices de color	7
ITEM N° 14 – Lápiz negro	7
ITEM N° 15 – Masking tape mediano.....	8
ITEM N° 16 – Masking tape grande.....	8
ITEM N° 17 – Metalófonos	8
ITEM N° 18 – Óleo pasteles.....	8
ITEM N° 19 – Paleta para pinturas de plástico.....	9
ITEM N° 20 – Palitos de madera o palitos de chupete delgado	9
ITEM N° 21 – Palitos de madera grueso	9
ITEM N° 22 – Papel bond.....	9
ITEM N° 23 – Papel bond colores variados	10
ITEM N° 24 – Panderetas.....	10
ITEM N° 25 – Papelógrafo	10
ITEM N° 26 – Parlante amplificador portátil.	10
ITEM N° 27 – Pincel de cerda blanca.....	11
ITEM N° 28 – Pincel de pelo de marta N° 000 punta	11
ITEM N° 29 – Pistola para aplicar silicona en barra delgada	11
ITEM N° 30 – Plumón marcador	11
ITEM N° 31 – Plumón colores variados	12



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ITEM N° 32 –Silicona Líquida para manualidades	12
ITEM N° 33 –Silicona en barra delgada	12
ITEM N° 34 – Sombreros de paño (varón y mujer)	13
ITEM N° 35 – Tajador de metal de mesa	13
ITEM N° 36 – Témperas.....	13
ITEM N° 37 – Tela raso	14
ITEM N° 38 – Tela poliseda.....	14
ITEM N° 39 – Tijera.....	14
ITEM N° 40 – Toc toc.....	14
II. MODULADO, EMBALAJE Y ROTULADOS DE LOS KITS DE MATERIALES EXPRESARTE	15
a) Modulado y embalado:	15
b) Rotulado:.....	15
c) Número de Kits de materiales por cada UGEL:	15

I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL KIT DE MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES EXPRESARTE

A continuación, se detallan las especificaciones de los materiales que forman parte del kit de materiales para el desarrollo de los talleres Expresarte. Cabe precisar, que la cantidad indicada en cada ITEM es por cada kit de material para cada I.E. núcleo Expresarte.

ITEM N° 01 - Borrador blanco

a) Características técnicas:

- Borrador para lápiz
- Color: Blanco
- Tamaño mínimo: 5.5 x 2.2 x 1 cm
- Material: Caucho
- No se aceptará borradores de PVC, con presencia de plomo y/o tolueno
- Se indicará en la etiqueta del borrador que el producto es no tóxico



b) Unidad de medida: Unidad

c) Cantidad: Según el kit seleccionado

d) Imagen Referencial:

ITEM N° 02 – Cable de extensión con tres tomas universal x 80 metros

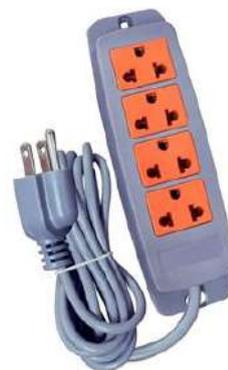
a) Características técnicas

- Con tres tomas universales como mínimo
- Cable vulcanizado y flexible
- Largo: 80 metros
- Color: cualquiera

b) Unidad de medida: Unidad

c) Cantidad: 1 unidad

d) Imagen Referencial:



ITEM N° 03 – Cajones de música mediano

a) Características técnicas

- Madera: madera sólida deshidratada
- Medidas: 30 x 26.5 x 20 cm, con una tolerancia de +/- 2 cm
- Esquinas redondeadas
- Buen acabado
- Color: cualquiera

b) Unidad de medida: Unidad

c) Cantidad: Según el kit seleccionado

d) Imagen Referencial:



ITEM N° 04 – Cajones de música grande

a) Características técnicas

- Madera: madera sólida deshidratada
- Medidas: 46 x 32 x 28 cm, con una tolerancia de +/- 3 cm
- Esquinas redondeadas
- Buen acabado
- Color: cualquiera

b) Unidad de medida: Unidad

c) Cantidad: Según el kit seleccionado

d) Imagen Referencial:



ITEM N° 05 – Cartón corrugado

a) Características técnicas

- Cartón corrugado
- Medidas: 50 cm X 65 cm, con una tolerancia de +/- 0.5 cm
- Densidad: 40 gramos

b) Unidad de medida: Unidad

c) Cantidad: Según el kit seleccionado

d) Imagen Referencial:



ITEM N° 06 – Cartulinas simples

a) Características técnicas:

- Peso aproximado: 150 gramos
- Medidas: 50 cm. X 65 cm, con una tolerancia de +/- 0.5 cm
- Color: blanco y negro (código RAL o PANTONE: 4007)

b) Unidad de medida: Unidad

c) Cantidad: Según el kit seleccionado

d) Imagen Referencial:



ITEM N° 07 – Cinta adhesiva transparente para embalaje

a) Características técnicas:

- Cinta de embalaje transparente adhesiva
- Súper resistente
- Medidas: 2 in x 55 yd

b) Unidad de medida: Unidad

c) Cantidad: Según el kit seleccionado

d) Imagen Referencial:



ITEM N° 08 – Cinturón de lana -chumpi

a) Características técnicas

- Medidas: Largo 1.30 m x 10 cm de ancho, con una tolerancia +/- 0.5 cm
- Color: De colores variados con diferentes iconografías

b) Unidad de medida: Unidad

c) Cantidad: Según el kit seleccionado

d) Imagen Referencial:



ITEM N° 09 – Cola sintética (Pegamento)

e) Características técnicas:

- Peso: 250 g +/- 10g
- Color: blanco
- Sin olor
- Cuenta con dosificador
- Se indicará en la etiqueta que el producto es no tóxico y que no se debe ingerir

f) Unidad de medida: Unidad

g) Cantidad: Según el kit seleccionado

h) Imagen Referencial:



ITEM N° 10 – E sponja de espuma sintética

a) Características técnicas

- Medidas: 2 m x 1.20 m x 1 in (2.54 cm), con una tolerancia +/- 0.10 cm
- Material: Poliuretano
- Densidad: 20 kg/m³
- Color: cualquiera

b) Unidad de medida: Unidad

c) Cantidad: Según el kit seleccionado

d) Imagen Referencial:



ITEM N° 11 – Falda de bayeta

e) Características técnicas

- Medidas mínimas: 50 cm de largo x 20 cm de ancho
- Color: negro
- Con bordados de colores en la parte inferior de la falda

f) Unidad de medida: Unidad

g) Cantidad: Según el kit seleccionado

h) Imagen Referencial:



ITEM N° 12 – Lana

a) Características técnicas:

- Lana industrial de fibra acrílica
- Peso: 100 g mínimo
- Colores: amarillo, azul, fucsia
- Se indicará en la etiqueta que el producto es no tóxico

b) Unidad de medida: Unidad

c) Cantidad: Según el kit seleccionado

d) Imagen Referencial:



ITEM N° 13 – Lápices de color

a) Características técnicas:

- Material: madera y mina
- Largo: 16cm +/-3cm
- Diámetro: 7cm +/- 1cm
- Mina: 3mm +/- 2mm Paquete de 12 unidades
- No tóxico, sin presencia de plomo y/o tolueno
- Resistencia al quebrado
- Manchado: no
- Sin olor
- Se indicará en la etiqueta que el producto es no tóxico

b) Unidad de medida: Caja x12

c) Cantidad: Según el kit seleccionado

d) Imagen Referencial:



ITEM N° 14 – Lápiz negro

a) Características técnicas:

- Madera con mina de grafito 2B
- Casquillo de metal anticorrosivo
- Con borrador de caucho
- Circular / triangular / hexagonal
- Afilado
- Largo (incluido borrador): 16 cm +/-4 cm
- Diámetro: 8cm +/- 1 cm
- Mina: 2cm +/- 1 cm
- Trazo: 0.4mm +/- 0.1 mm
- Color: negro
- Sin olor
- No tóxico, sin presencia de plomo y/o tolueno
- Resistencia al quebrado
- Manchado: no

b) Unidad de medida: Unidad

c) Cantidad: Según el kit seleccionado

d) Imagen Referencial:



ITEM N° 15 – Masking tape mediano

- a) **Características técnicas**
- Masking tape
 - Medidas: 1 in X 40 yd
 - Color: blanco/crema
 - Se indicará en la etiqueta que el producto es no tóxico
- b) **Unidad de medida:** Unidad
- c) **Cantidad:** Según el kit seleccionado
- d) **Imagen Referencial:**



ITEM N° 16 – Masking tape grande

- a) **Características técnicas**
- Making tape
 - Medidas: 1 1/2 in X 40 yd
 - Color: blanco/crema
 - Se indicará en la etiqueta que el producto es no tóxico
- b) **Unidad de medida:** Unidad
- c) **Cantidad:** Según el kit seleccionado
- d) **Imagen Referencial:**



ITEM N° 17 – Metalófonos

- a) **Características técnicas**
- Metalófono cromática de dos octavas
 - Material: barras o láminas de metal ligero
 - Medidas: 42 x 25 x 3 cm, con una tolerancia de +/- 0.1 cm
 - Talla: grande
- b) **Unidad de medida:** Unidad
- c) **Cantidad:** Según el kit seleccionado
- d) **Imagen Referencial:**



ITEM N° 18 – Óleo pasteles

- a) **Características técnicas**
- Tizas óleo pasteles en caja de 12 unidades
 - Colores: varios
 - Se indicará en la etiqueta que el producto es no tóxico
- b) **Unidad de medida:** paquete x 5
- c) **Cantidad:** Según el kit seleccionado
- d) **Imagen Referencial:**



ITEM N° 19 – Paleta para pinturas de plástico

a) Características técnicas:

- Paleta para pinturas de plástico
- Mínimo 06 hendiduras
- Se indicará en la etiqueta que el producto es no tóxico

b) Unidad de medida: Unidad

c) Cantidad: Según el kit seleccionado

d) Imagen Referencial:



ITEM N° 20 – Palitos de madera o palitos de chupete delgado

a) Características técnicas

- Material: madera
- Medidas: 17 mm x 70 mm, con tolerancia de +/- 1 mm
- Colores: variados
- Se indicará en la etiqueta que el producto es no tóxico

b) Unidad de medida: Paquetes x 100 unidades

c) Cantidad: Según el kit seleccionado

d) Imagen Referencial:



ITEM N° 21 – Palitos de madera grueso

a) Características técnicas

- Material: madera
- Colores: variados
- Medidas: 17 mm x 140 mm, con tolerancia de +/- 1 mm
- Cantidad: 100 unidades por paquete
- Se indicará en la etiqueta que el producto es no tóxico

b) Unidad de medida: Paquetes x 100 unidades

c) Cantidad: Según el kit seleccionado

d) Imagen Referencial:



ITEM N° 22 – Papel bond

a) Características técnicas

- Tamaño A4
- Peso: 75 gramos
- Liso
- Color: blanco

b) Unidad de medida: Paquete x 500

c) Cantidad: Según el kit seleccionado

d) Imagen Referencial:





ITEM N° 23 – Papel bond colores variados

- a) **Características técnicas**
- Tamaño A4
 - Peso: 75 gramos
 - Liso
 - Color: variados
- b) **Unidad de medida:** Paquete x 500
- c) **Cantidad:** Según el kit seleccionado
- d) **Imagen Referencial:**



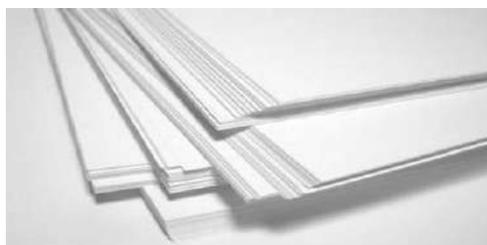
ITEM N° 24 – Panderetas

- a) **Características técnicas**
- Material: madera con chapitas metálicas
 - Medidas: 23 cm de x 5 cm, con una tolerancia de +/- 0.5 cm
 - Color: cualquiera
- b) **Unidad de medida:** Unidad
- c) **Cantidad:** Según el kit seleccionado
- d) **Imagen Referencial:**



ITEM N° 25 – Papelógrafo

- a) **Características técnicas**
- Peso: 75 gramos
 - Tipo de papel: alisado
 - Largo: 82 cm +/- 3 cm
 - Ancho: 58 cm +/- 3 cm
 - Color: blanco
 - Se indicará en la etiqueta que el producto es no tóxico
- b) **Unidad de medida:** Unidad
- c) **Cantidad:** Según el kit seleccionado
- d) **Imagen Referencial:**



ITEM N° 26 – Parlante amplificador portátil

- a) **Características técnicas**
- Radio FM. Reproduce MP3/USB/Micro SD/Bluetooth integrado/Entrada auxiliar. Control de tono. Batería recargable. Luz indicadora de batería. Display LED rojo. Luz led multicolor
 - Micrófono con cable, control, cable auxiliar, adaptador 110-240V., correa para colgar, manual de instrucciones
 - Material: Plástico/metal
 - Medidas aproximadas: Tamaño del parlante de 2X 6.5"
 - Color: negro
- b) **Unidad de medida:** Unidad
- c) **Cantidad:** 1 unidad
- d) **Imagen Referencial:**



ITEM N° 27 – Pincel de cerda blanca

a) Características técnicas

- Pincel de cerda blanca, marrón claro y/o transparente
- Mango de madera
- Tipo de pincel: plano
- N°: 12, 02 y 06
- Se indicará en la etiqueta que el producto es no tóxico



b) Unidad de medida: Unidad

c) Cantidad: Según el kit seleccionado

d) Imagen Referencial:

ITEM N° 28 – Pincel de pelo de marta N° 000 punta

a) Características técnicas

- Pincel de pelo de marta
- N°: 000 punta
- Se indicará en la etiqueta que el producto es no tóxico



b) Unidad de medida: Unidad

c) Cantidad: Según el kit seleccionado

d) Imagen Referencial:

ITEM N° 29 – Pistola para aplicar silicona en barra delgada

a) Características técnicas:

- Pistola para aplicar silicona
- Potencia: 100 W
- Voltaje: 220/240 V
- Frecuencia: 50-60 Hz
- Deberá poder utilizar barras de silicona de diámetro 9.3 mm +/- 2.0 mm
- Tipo de uso domestico



b) Unidad de medida: Unidad

c) Cantidad: Según el kit seleccionado

d) Imagen Referencial:

ITEM N° 30 – Plumón marcador

a) Características técnicas

- Plumón de tinta al agua punta gruesa
- Deberán ser armados en paquete o juego x 4 unidades
- Colores de plumones que debe tener el paquete: rojo, azul, negro, verde
- Material: Cuerpo y tapa de plástico y Tinta al agua
- Secado de la tinta: rápido
- Forma: cilíndrico / triangular
- No se aceptará plumones con presencia de plomo y/o tolueno
- Se indicará en la etiqueta que el producto es no tóxico



b) Unidad de medida: Paquete x 04

c) Cantidad: Según el kit seleccionado

d) Imagen Referencial:

ITEM N° 31 – Plumón colores variados

a) Características técnicas

- Plumón marcador de tinta al agua
- Punta delgada o fina
- paquete de 12 colores varios
- Largo: 14cm +/- 1 cm
- Diámetro: 1cm +/- 0.2 cm
- Trazo: 0.7mm +/- 0.2 mm
- No tóxico, sin presencia de plomo y/o tolueno
- Secado de la tinta: rápido
- Cuerpo y tapa de plástico
- Tinta al agua
- Se indicará en la etiqueta que el producto es no tóxico



b) Unidad de medida: Paquete x 12

c) Cantidad: Según el kit seleccionado

d) Imagen Referencial:

ITEM N° 32 –Silicona Líquida para manualidades

a) Características técnicas:

- Silicona transparente
- Peso aproximado: 250 ml.
- Sin olor
- No tóxico, sin presencia de plomo
- Envase plástico
- Dosificador (aplicador)
- Se indicará en la etiqueta que el producto es no tóxico



b) Unidad de medida: Unidad

c) Cantidad: Según el kit seleccionado

d) Imagen Referencial:

ITEM N° 33 –Silicona en barra delgada

a) Características técnicas:

- Silicona en barra
- Diámetro: 9.3 mm +/- 2.0 mm
- Largo: 26 cm +/- 1 cm

b) Unidad de medida: Docena

c) Cantidad: Según el kit seleccionado

d) Imagen Referencial:





ITEM N° 34 – Sombreros de paño (varón y mujer)

- a) **Características técnicas**
- Sombrero de paño
 - Medidas: 58 cm +/- 2 cm
 - Talla: mediano
 - Color: negro
- b) **Unidad de medida:** Unidad
- c) **Cantidad:** Según el kit seleccionado
- d) **Imagen Referencial:**



ITEM N° 35 – Tajador de metal de mesa

- a) **Características técnicas**
- Material: Acero inoxidable o metal (carcasa, cuchilla, tornillo)
 - Con fijador para mesa o escritorio
 - Tamaño: grande
 - Con envase para la viruta
- b) **Unidad de medida:** Unidad
- c) **Cantidad:** Según el kit seleccionado
- d) **Imagen Referencial:**



ITEM N° 36 – Témperas

- a) **Características técnicas**
- Tamaño: de 250 ml
 - Colores: azul, rojo, amarillo, negro, blanco
 - Resina vinílica, cargas inertes, espesantes, glicerina y pigmentos orgánicos atóxicos
 - Soluble en agua: si, después de seca
 - Envase plástico con aplicador y tapa rosca
 - No se aceptará témperas con presencia de plomo y/o tolueno
 - Se indicará en la etiqueta que el producto es no tóxico
 - Apto para uso infantil
- b) **Unidad de medida:** Unidad
- c) **Cantidad:** Según el kit seleccionado
- d) **Imagen Referencial:**





ITEM N° 37 – Tela raso

a) **Características técnicas**

- Tela raso
- Tamaño por pieza: 150 cm. x 150 cm, con tolerancia de +/- 2 cm
- Colores: verde, celeste, amarillo
- Colores: RAL
9022,5018,3012,6002,8001,4010,1015,1016,4007

b) **Unidad de medida:** Paquete x2 piezas de tela

c) **Cantidad:** Según el kit seleccionado

d) **Imagen Referencial:**



ITEM N° 38 – Tela poliseda

a) **Características técnicas**

- Tela de poliseda
- Tamaño por pieza: 1.50 cm. x 1.50 cm, con tolerancia de +/- 2 cm
- Colores: negro, verde, rojo y azul, amarillo

b) **Unidad de medida:** Paquete x2 piezas de tela

c) **Cantidad:** Según el kit seleccionado

d) **Imagen Referencial:**



ITEM N° 39 – Tijera

a) **Características técnicas**

- Tijera punta roma
- Medida: 14 cm o 5 ½ in
- Material: la tijera debe ser de acero inoxidable y el mango de plástico resistente
- Mango ergonómico

b) **Unidad de medida:** Unidad

c) **Cantidad:** Según el kit seleccionado

d) **Imagen Referencial:**



ITEM N° 40 – Toc toc

a) **Características técnicas**

- Material: bastones cilíndricos de madera maciza
- Medidas: diámetro de 2 cm +/- 0.1 cm x una longitud de 25 cm +/- 0.5 cm
- Color: marrón

b) **Unidad de medida:** Unidad

c) **Cantidad:** Según el kit seleccionado

d) **Imagen Referencial:**



II. MODULADO, EMBALAJE Y ROTULADOS DE LOS KITS DE MATERIALES EXPRESARTE

a) Modulado y embalado:

- Cada kit estará compuesto por los ítems indicados en el Anexo 2 de las orientaciones de implementación de la iniciativa pedagógica Expresarte.
- Los materiales deberán ser modulados y embalados en kits de materiales fungibles.
- Cada kit se embalará en una caja de cartón con cinta de embalaje y plástico file al cual debe estar rotulado, indicado a continuación.
- La finalidad de solicitar el material en cajas de cartón es garantizar que los materiales no se deterioren por la manipulación, la humedad, apilamiento y conservación de los bienes en los almacenes de las Unidades de Gestión Educativas Locales (UGEL).
- Kits debe indicar que es prohibida la venta.

b) Rotulado:

De acuerdo al siguiente modelo:

	PERÚ	Ministerio de Educación	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Física y Deporte
KIT DE MATERIALES PARA LA INICIATIVA PEDAGÓGICA EXPRESARTE					
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES					
MATERIAL	NOMBRE DE LA I.E. NÚCLEO EXPRESARTE				CANTIDAD
KIT					1
DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROHIBIDA SU VENTA					

c) Número de Kits de materiales por cada UGEL:

REGIÓN	DRE/UGEL	Número Kits por UGEL
LIMA METROPOLITANA	UGEL 01	30
	UGEL 02	28
	UGEL 03	24
	UGEL 04	28
	UGEL 05	25
	UGEL 06	28
	UGEL 07	20
LIMA PROVINCIAS	UGEL 08 Cañete	18
	UGEL 9 Huaura	15
	UGEL 10 Huaral	10
	UGEL 15 Huarochirí	5
	UGEL 16 Barranca	5
CALLAO	VENTANILLA	13
ICA	DREI	10
	NASCA	3
	CHINCHA	1
TUMBES	ZARUMILLA	1
	CONTRALMIRANTE VILLAR	1
	TUMBES	6
PUNO	SAN ROMÁN	3
	PUNO	3